

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA I

PROYECTO  
“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA  
PÚBLICA”

En este documento se presenta la descripción del proyecto en todas sus fases, las características de los componentes del entorno ambiental donde se desarrollará, los impactos y sus medidas de control ambiental, así como la percepción ciudadana obtenida a través de las encuestas e información complementaria.

PROMOTOR:



CONSULTOR AMBIENTAL:

Ing. José Arkel Díaz  
IAR 057-99/Act. 2021.

CORREGIMIENTO DE PASO ANCHO  
DISTRITO DE TIERRAS ALTAS  
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

## ÍNDICE

2.0 RESUMEN EJECUTIVO .....	4
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.....	5
3.0 INTRODUCCIÓN.....	6
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.....	6
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	7
4.0 INFORMACIÓN GENERAL.....	9
4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros. ....	9
4.2 Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación. ....	10
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	10
5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	12
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto. ....	13
5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad. ....	14
5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad .....	16
5.4.1. Planificación .....	17
5.4.2. Construcción/ejecución .....	17
5.4.3. Operación.....	18
5.4.4. Abandono.....	19
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar .....	19
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación 20	20
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros). ....	20
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados .....	20
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases .....	20
5.7.1. Sólidos .....	21
5.7.2. Líquidos.....	21
5.7.3. Gaseosos .....	21
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo .....	22
5.9. Monto global de la inversión .....	22
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	22
6.3. Caracterización del suelo .....	22
6.3.1. La descripción del uso del suelo .....	22
6.3.2. Deslinde de la propiedad .....	23
6.4. Topografía .....	23
6.6. Hidrología.....	23
6.6.1. Calidad de aguas superficiales .....	24
6.7. Calidad de aire .....	24
6.7.1 Ruido .....	24

6.7.2. Olores.....	24
7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO .....	25
7.1. Características de la flora .....	25
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE) .....	25
7.2. Características de la Fauna .....	25
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO .....	25
8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes .....	26
8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).....	26
8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	30
8.5 Descripción del paisaje .....	30
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS .....	30
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	33
9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto .....	34
10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	35
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental .....	36
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas .....	37
10.3. Monitoreo.....	38
10.4. Cronograma de ejecución.....	38
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora .....	42
10.11 Costos de la Gestión Ambiental .....	42
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.....	43
12.1. Firmas debidamente notariadas .....	43
12.2. Número de registro de consultor(es) .....	43
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	44
14.0 BIBLIOGRAFÍAS .....	45
15.0 ANEXOS .....	46

## 2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, titulado “**PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA**”, surge como complemento del proyecto aprobado: *Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Concepción (CPA) – Cuesta de Piedra – Volcán (DEIA – IA – 014-2020)* y es presentado al Ministerio de Ambiente por el promotor BAGATRAC, S.A.

Este documento incluye una estructura metodológica que incorpora información general, descripción del proyecto, marco legal y ambiental, caracterización del medio físico, biológico y socioeconómico, evaluación de los impactos ambientales, plan de manejo ambiental, conclusión y recomendaciones.

- El área de estudio (AID) presenta una vegetación en su gran mayoría por gramíneas (pajonales) tipo herbáceas, donde la topografía es bastante irregular con pendientes que no supera los 5 grados, donde a simple vista se observa el afloramiento de rocas volcánicas en el sitio.
- Los impactos negativos que se pudieran presentar, se encuentran relacionados casi exclusivamente a la fase de operación del proyecto. Estos impactos están relacionados a los componentes ambientales: aire, suelo, social y desechos. Los controles para los impactos negativos son sencillos y fáciles de implementar permitiendo su viabilidad ambiental.
- Los impactos positivos se dan especialmente en el aspecto socioeconómico, favorecer la inversión, contribución de impuestos municipales, fuente de generación directa de empleo y mejoramiento vial.
- El Plan de Manejo Ambiental contempla las acciones y medidas destinadas a mitigar, restaurar y/o compensar los impactos ambientales negativos potenciales, así como maximizar los impactos positivos durante las fases de



construcción y operación de las obras proyectadas con la finalidad que las actividades a desarrollar se ejecuten de manera sostenible y responsable. Finalmente, cabe indicar que el proyecto, no genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales; en consecuencia, se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

**2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.**

FICHA TÉCNICA	
TIPO DE ESTUDIO	CATEGORÍA 1
INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
<b>NOMBRE</b>	<b>PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA</b>
<b>UBICACIÓN</b>	Corregimiento: Paso Ancho Distrito: Tierras Altas Provincia: Chiriquí
<b>PROMOTOR</b>	BAGATRAC, S.A. <b>Representación:</b> ALBERTO JURADO ROSALES <b>Dirección:</b> San Pablo Nuevo, Vía Interamericana, David. <b>Teléfono:</b> 722-2078
INFORMACIÓN DE CONTACTO	
<b>DATOS</b>	Ing. Yarelis Cano <b>Teléfono:</b> 722-2078 / 6821-9987 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:bagatrac@cwpanama.net">bagatrac@cwpanama.net</a> / <a href="mailto:ycp1882@gmail.com">ycp1882@gmail.com</a> <b>Página Web:</b> <a href="http://www.bagatrac.com">www.bagatrac.com</a>
INFORMACIÓN DE CONSULTOR	
<b>PROFESIONAL</b>	<b>Ingeniero en Ciencias Forestales</b> José Arkel Díaz G. <b>Registro</b> IAR 057-99/Act. 2021 <b>Teléfono:</b> 6616-8763 / 722-2200 <b>E-mail:</b> <a href="mailto:arkeldiaz@gmail.com">arkeldiaz@gmail.com</a>

### 3.0 INTRODUCCIÓN

Este documento presenta los resultados del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) para el proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA**. En este capítulo de introducción se describen los aspectos generales del estudio ambiental, que permitirá leer, revisar y entender el documento sin dificultad.

Estos aspectos incluyen el alcance, objetivos y metodología, así como la categorización del EsIA.

#### 3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

El **alcance** del estudio está determinado por:

- La legislación existente en materia ambiental.
- Las fases en que se desarrolló el Estudio de Impacto Ambiental.
- El cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
- El resultado de las investigaciones de campo

Como **objetivos** de este estudio se especifican los siguientes:

- Cumplir con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011.
- Diseñar un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para el proyecto.
- Divulgar el proyecto dentro de la población.
- Determinar los costos de la gestión ambiental del proyecto.
- Fortalecer los beneficios intrínsecos del proyecto.

Entre la **metodología** utilizada para el desarrollo del proyecto, se ha tomado en consideración los siguientes puntos:

- La recopilación de la información existente sobre el proyecto y sobre la zona de posible afectación al medio.
- La recopilación de la legislación aplicable al proyecto.
- El análisis de la información recopilada.
- La identificación y valoración de los impactos ambientales encontrados.
- Utilización de listas de chequeo, revisión bibliográfica, guías de campo y

observación directa, entre otros.

- Técnicas de encuesta y de volantes para la información a la comunidad.
- Elaboración de Plan de Manejo Ambiental

### 3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
1. <i>Este criterio se refiere a los riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el ambiente en general</i>	<p>a. Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje.</p> <p>b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.</p> <p>c. Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.</p> <p>d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.</p> <p>e. Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas</p> <p>f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.</p> <p>g. Alteración del estado de conservación de suelos.</p> <p>h. Alteración de suelos frágiles</p> <p>i. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.</p> <p>j. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.</p> <p>k. Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.</p> <p>l. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.</p> <p>m. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.</p> <p>n. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.</p> <p>o. Introducción de flora y fauna exótica.</p> <p>p. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.</p> <p>q. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.</p> <p>r. Inducción a la tala de bosques nativos.</p>	✓	✓
2. <i>Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial</i>		✓	✓

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
	<ul style="list-style-type: none"> <li>m. Remplazo de especies endémicas.</li> <li>n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.</li> <li>o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.</li> <li>p. Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.</li> <li>q. Efectos sobre la diversidad biológica.</li> <li>r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.</li> <li>s. Modificación de los usos actuales del agua.</li> <li>t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.</li> <li>u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.</li> <li>v. Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.</li> </ul>	✓	✓
	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.</li> <li>b. Generación de nuevas áreas protegidas.</li> <li>c. Modificación de antiguas áreas protegidas.</li> <li>d. Perdida de ambientes representativos y protegidos.</li> <li>e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.</li> <li>f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajísticos.</li> <li>g. Modificación en la composición del paisaje.</li> <li>h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.</li> </ul>	✓	✓
<p><b>3.</b>  <i>Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Inducción a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.</li> <li>b. Afectación de grupos humanos protegidos.</li> <li>c. Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.</li> <li>d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.</li> <li>e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.</li> <li>f. Cambios en las estructuras demográficas locales.</li> <li>g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.</li> <li>h. Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas</li> </ul>	✓	✓
<p><b>4.</b>  <i>Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.</i></p>			

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
5. <i>Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural</i>	<p>a. Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos, arquitectónicos, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.</p> <p>b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.</p> <p>c. Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.</p>	✓ ✓ ✓	

Una vez evaluados los cinco Criterios de Protección Ambiental y no ser aplicables los mismos al proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA**, cumple con los requisitos establecido para un Categoría I; al generar impactos ambientales negativos no significativos en sus etapas de desarrollo y no conllevan riesgos ambientales significativos.

#### 4.0 INFORMACIÓN GENERAL

En esta sección se presenta la información principal del promotor y documentación legal pertinente; así como, el Paz y Salvo requerido por dicha normativa y la copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.

#### 4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

<b>PROMOTOR:</b>	BAGATRAC, S.A. Folio (Mercantil) 239905, desde el 15/octubre/1990
<b>TIPO DE EMPRESA</b>	PERSONA JURIDICA
<b>REPRESENTANTE:</b>	Alberto Jurado Rosales
<b>DIRECCIÓN:</b>	San Pablo Nuevo, Vía Interamericana, David
<b>TELÉFONO</b>	722-2078
<b>CERTIFICADO DE PROPIEDAD</b>	Ver documentación en la sección de anexos

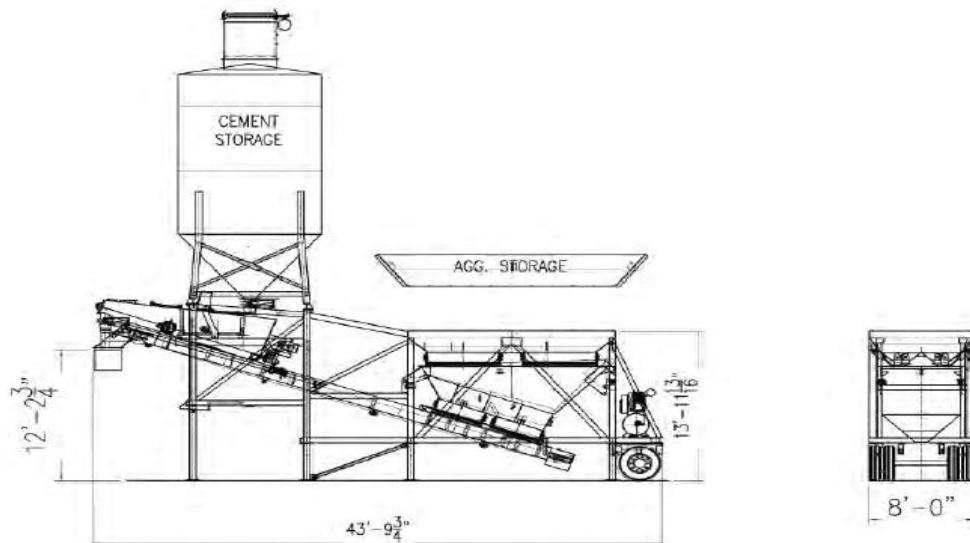
#### 4.2 Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

En la sección de anexos se presenta el certificado de paz y salvo y el recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto.

#### 5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto consiste en habilitar un área de trabajo de 1 ha + 0,000 m<sup>2</sup>, para la instalación y operación de manera temporal una planta de concreto modelo: ALL PRO 5 PORTABLE (ver Ilustración No. 1), serie: 10237-A, año: 2011 y marca: CON-E-CO., que cuenta con un dosificador de cemento de mezcla para mejorar la calidad del concreto. Los costos de preparación se minimizan debido al tamaño compacto, la baja altura de la planta y el amplio espacio libre para camiones.

Esta planta ocupará un área de 6,216 m<sup>2</sup>, donde se producirá el concreto requerido para la obra pública adjudicada a la empresa BAGATRAC, S.A., como contratista del proyecto macro: *Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Concepción (CPA) – Cuesta de Piedra – Volcán* (DEIA – IA – 014-2020). La instalación y operación de la planta de concreto móvil es de carácter temporal y solo permanecerá por el tiempo que duran los trabajos de construcción del proyecto precitado.



**Ilustración No. 1.** Planta de concreto: modelo: ALL PRO 5 PORTABLE. **Fuente:** Datos suministrado por el promotor.

Este modelo de planta fue concebida para facilitar la desmovilización, el transporte y el remontaje. Debido a su movimiento conveniente y alta eficiencia de trabajo, es más adecuada para los proyectos de construcción pequeños y medianos. Su estructura es similar a plantas móviles.

La misma presenta los siguientes componentes generales que la integran:

- Carga volumétrica
- Transportador de material de 30 pies
- Embudo de carga de  $1\frac{1}{2}$  m
- Sinfín dosificador de cemento de 20 pies
- Bomba de agua de 2 caballos de 50 galones por minuto
- Capacidad 30 m<sup>3</sup>/h
- Tanque de agua de 4000 mil galones de reserva.

#### **Detalle técnico de la planta de concreto:**

La planta de concreto con capacidad de producción teórica de 2,5 a 3 minutos. La capacidad en el batcher es 1 a 6 yardas cúbicas de agregado (1 a 4.5 m<sup>3</sup>) y de 1 a 6 yardas cúbicas de cemento (1 a 4.5 m<sup>3</sup>), con básculas de células de carga directa..

En cuanto a sus especificaciones técnicas esta provista de:

<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PLANTA DE CONCRETO</b>	
Transportador de descarga de agregados	24 "de ancho (610 mm), 10 caballos de fuerza de impulsión.
Tornillo recirculador del dosificador de cemento	Diámetro de 2" (305 mm), 10 caballos de fuerza de impulsión
Aireación del cemento	5 caballos de fuerza, soplador de la presión en grandes cantidades
Compresor de aire de alta presión:	5 caballos de fuerza con el receptor de 80 galones (303 litros).
Electricidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• 460 voltios, trifásico con transformador de 120 VCA para control de voltaje.</li><li>• Todos los motores son TEFC.</li><li>• Todo el cableado del circuito del motor protegido por disyuntores individuales. Componentes eléctricos alojados en gabinetes de acero NEMA.</li></ul>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PLANTA DE CONCRETO	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cableado en conducto.</li></ul>
Sistema de control de hornada:	Corte semiautomáco de cemento mediante preajustes en digital lecturas. Botón para el aire excesivo en las puertas. Sistema de control automatizado y computarizado.
Sistema de agua	CON-E-CO, diámetro 3 (77 mm) con hasta 500 galones (1,740 litros) por minuto. Dosificador de peso de agua opcional montado de forma permanente.
La capacidad del compartimiento de almacenaje es de:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Volumen grueso: Yardas cúbicas agregadas del compartimiento 200 (153 m<sup>3</sup>)</li><li>• Cemento I: 4,800 pies cúbicos (1,463 m<sup>3</sup>)</li><li>• Cemento II: 4,000 pies cúbicos (1,219 m<sup>3</sup>)</li></ul>

## ÁREA DE ACOPIO DE MATERIAL

Los agregados serán depositados en el área de acopio, donde a través de un cargador frontal serán cargadas hasta la planta de concreto.

La misma ocupará un área de 3,207 metros cuadrados en suelo compactado a cielo abierto.

### 5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

#### Objetivo:

Instalar una planta móvil para la producción de concreto donde el uso que se dará al material procesado será para usar en obras viales que realiza la empresa Bagatrac, S.A., a través de los respectivos contratos.

#### Justificación:

La justificación del proyecto está basada en la necesidad que tiene la empresa promotora requiere de un Estudio de Impacto Ambiental para la instalación temporal de una planta de concreto, para la fabricación de concreto que se utilizará en las

obras civiles de construcción del proyecto macro: *Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Concepción (CPA) – Cuesta de Piedra – Volcán (DEIA – IA – 014-2020)*.

## **5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.**

Según el Certificado de propiedad expedido por el Registro Público indica que la finca 5149, código de ubicación 4415 está situada en el corregimiento de Volcán, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, de acuerdo a constancia registrales, pero de acuerdo a la Ley 55 de 13 de septiembre de 2013<sup>1</sup>, modificada mediante Ley 22 de 9 de mayo de 2017, se encuentra actualmente en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, en los puntos de coordenadas:

**Cuadro 2.** Coordenadas del polígono.

LADO	COORDENADAS (UTM) DATUM WGS 84	
	Y	X
1-2	973151.803	320568.303
2-3	973150.672	320583.755
3-4	973149.438	320593.955
4-5	973145.309	320606.396
5-6	973136.899	320627.202
6-7	973107.538	320698.472
7-8	973168.132	320743.595
8-9	973220.098	320637.149
9-10	973210.753	320627.741
10-11	973187.752	320603.145
11-1	973165.206	320577.894

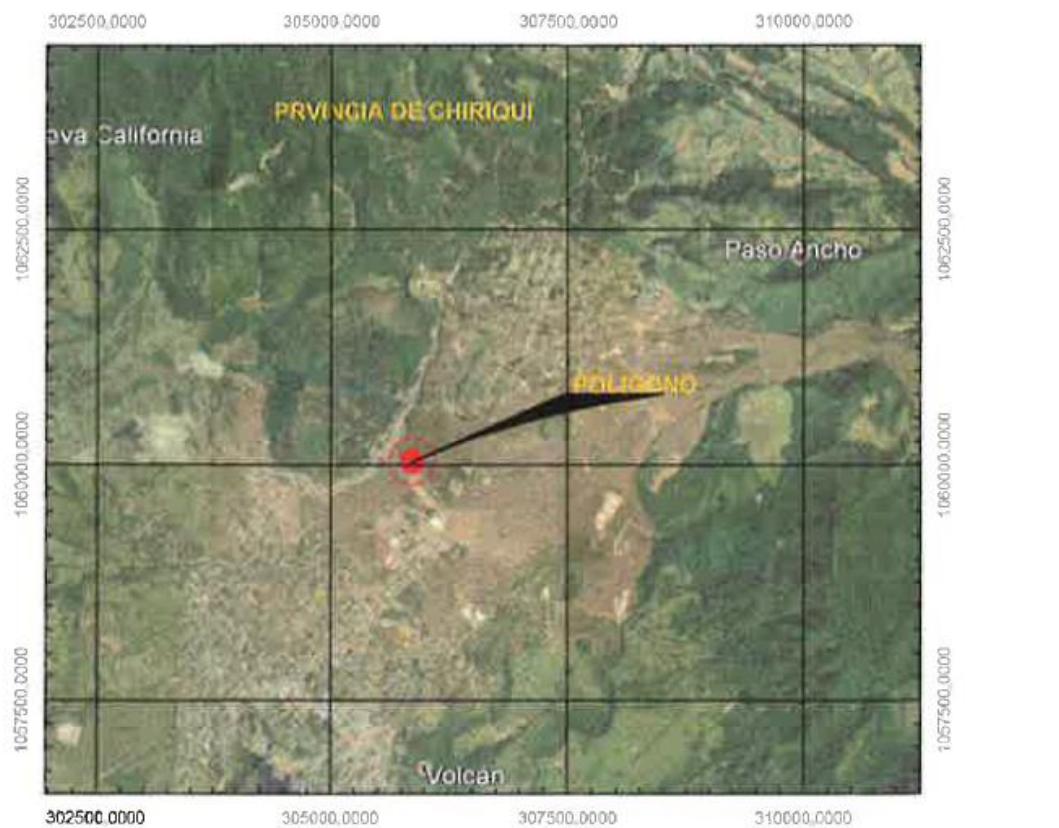
**Fuente:** Plano del proyecto.

En la sección de anexos, se presenta el mapa de ubicación geográfica del proyecto en escala 1: 50,000.

---

<sup>1</sup> Ley 55 del 13 de septiembre de 2013. Que crea el distrito de Tierras Altas, segregado del distrito de Bugaba y el corregimiento de Solano, segregado del corregimiento de La Concepción, en el distrito de Bugaba.

En la siguiente imagen referencial panorámica, se observa la ubicación regional del polígono del proyecto:



**DETALLE DE UBICACION REGIONAL**  
**ESCALA 1:50,000**

**Ilustración No. 2.** Ubicación regional del polígono. **Fuente:** Plano del proyecto

### **5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.**

- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, en su artículo 114 establece que es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos, satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana.

- CÓDIGO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. Regula las obligaciones de acatar todas las disposiciones legales, en materia laboral, riesgo profesional, etc.
- LEY No. 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 Por la cual se dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- LEY No. 8 DE 25 DE MARZO DE 2015, que crea el Ministerio de Ambiente.
- DECRETO EJECUTIVO No. 123 del 14 de agosto de 2009 Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No 41 del 1º de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No 209 del 5 de septiembre de 2006.
- DECRETO EJECUTIVO No. 155 de 05 de agosto de 2011. Que modifica algunos artículos el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- DECRETO EJECUTIVO No. 975 de 23 de agosto de 2012. Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- CÓDIGO SANITARIO DE 1946, en el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- DECRETO EJECUTIVO No. 1 (DE 15 DE ENERO DE 2004). Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales.
- DECRETO EJECUTIVO No. 306 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002. Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación; así como en ambientes laborales.
- DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 15 DE FEBRERO DE 2008. Por el cual se reglamenta la seguridad, salud e higiene en la industria de la construcción.
- DECRETO No. 5 DE 4 DE FEBRERO DE 2009. Por la cual se dictan normas ambientales de emisiones de fuentes fijas.
- DECRETO EJECUTIVO No. 15 DE 3 DE JULIO DE 2007. Por el cual se adoptan medidas de urgencia en la industria de la construcción con el objeto de reducir la incidencia de accidentes de trabajo.
- DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 14 DE ENERO DE 2009. Por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.

- LEY No. 14 DE 1982 –MAYO 5- DEL INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- LEY No. 14 DEL 18 DE MAYO DE 2007. Que adopta el Código Penal en su Título XIII sobre Delitos contra el Ambiente.
- RESOLUCIÓN AG-0235-2003 DE 12 DE JUNIO DE 2003. Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica...
- LEY No. 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994. Por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- RESOLUCIÓN No. 505 DE 6 DE OCTUBRE DE 1999. Aprobar el Reglamento Técnico DGNTI – COPANIT -45-2000 Vibraciones en ambientes de trabajo.
- RESOLUCIÓN No. 124 DE 20 DE MARZO DE 2001. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001, Higiene y Seguridad Industrial.
- RESOLUCIÓN No. 58 DE 27 DE JUNIO DE 2019. Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2019. Medio Ambiente y Protección de la Salud. Seguridad. Calidad del Agua. Descarga de Efluentes Líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.
- RESOLUCIÓN No. 506 DE 6 DE OCTUBRE DE 1999. Que aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se generen Ruidos.
- Resolución Ministerial DM-137-2020. Por la cual se adopta en todas sus partes el protocolo para preservar la higiene y salud en el ámbito laboral para la prevención ante el COVID-19, elaborado por el Ministerio de Trabajo y desarrollo laboral en conjunto con el Ministerio de Salud, representantes del sector trabajador y del sector empresarial.
- Ministerio de Salud. Recomendaciones COVID-19

#### **5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad**

El proyecto se fundamenta en cuatro (4) fases las cuales son: Planificación, Construcción, Operación y Abandono; a continuación, se describen las

características más importantes que se contemplan como parte del Estudio de Impacto Ambiental y como parte de la ejecución del proyecto.

#### **5.4.1. Planificación**

Durante esta fase del proyecto se desarrollan una serie de actividades preliminares que permitan la ejecución de éste en el marco de una viabilidad legal, técnica, económica y socio - ambiental, por lo que dentro de esta fase, se desarrollan actividades como:

- × Identificación de fuentes de insumos
- × Búsqueda y adquisición de un área accesible dentro del área de influencia del proyecto para colocar la planta y sus componentes.
- × Levantamiento topográfico
- × Elaboración de estudio de impacto ambiental.
- × Tramitación de permisos ambientales, municipales u otro
- × Diseño y confección de plano
- × Logística de transporte de los equipos al área
- × Entre otros

En esta fase es básica para el desarrollo exitoso y continuo de las otras fases del proyecto, ya que desde esta se debe vislumbrar todo el proyecto desde el inicio hasta el fin de su ciclo; por lo que se ejecutan todas las actividades que se requieren para esto por lo que incluye, reuniones de coordinación con los diversos profesionales que participan en ésta y el levantamiento de información de campo que es procesada en oficina, lo cual permite a los planificadores, armonizar lo programado con la realidad del área de proyecto.

#### **5.4.2. Construcción/ejecución**

En esta fase se realizarán los trabajos de adecuación del terreno para la instalación temporal de la planta de concreto móvil, según lo establecido por las especificaciones del proyecto y estudios, cabe mencionar que el área de influencia del proyecto presenta un terreno conformados en su mayoría por gramíneas (pajonales) tipo herbáceas. El proyecto no requiere de una construcción como tal, por lo que esta fase consistirá en las siguientes actividades:

- Transporte de la planta de concreto desde su ubicación actual hasta el sitio destinado para el proyecto.
- Conexión y calibración del equipo
- Prueba de funcionamiento de la planta de concreto.

#### 5.4.3. Operación

Una vez aprobado el Estudio de Impacto Ambiental y todos los trámites relacionados con este tipo de proyecto, se procederá a la instalación de la Planta de Concreto. La planta será operada para producir la mezcla determinada de acuerdo con la fórmula de trabajo aprobada y la producción podrá ser continua o por dosis.

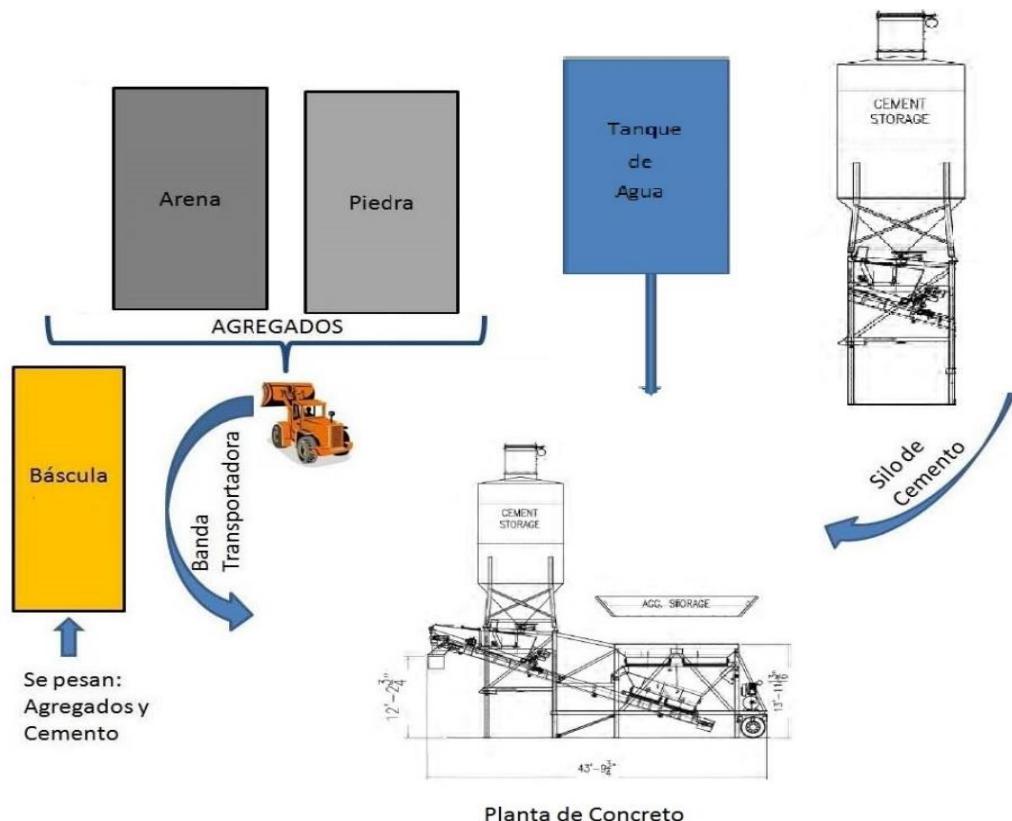


Ilustración No. 3. Flujograma del proceso productivo. Fuente: Grupo consultor. 2021

La planta cumplirá con el siguiente proceso productivo que es bastante sencillo y consiste en el pesaje de la materia prima y agregados (arena, piedra y cemento). Cuando se recibe la orden del departamento de producción, se inicia la preparación de hormigón por intermedio de la cargadora frontal quien deposita la arena, y las

piedras en la banda transportadoras y de allí hasta el dosificador, de igual forma se bombea con aire el cemento desde el silo hasta la planta dosificadora; así como, el agua, y los aditivos todo en el mixer. Una vez cargado el camión (mixer) en el cual se realiza el proceso de premezclado del hormigón, se procede con la entrega hasta la obra en la cual se ocupará. Una vez que el camión mixer descarga el concreto en la obra, retorna a la planta para realizar un nuevo ciclo de carga.

#### **5.4.4. Abandono**

La etapa de abandono del proyecto se considera que dependerá de la culminación de los trabajos que se realicen en el proyecto: *Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Concepción (CPA) – Cuesta de Piedra – Volcán* (DEIA – IA – 014-2020), en donde el promotor BAGATAC S.A., procederá a retirar la planta de concreto móvil y se compromete a dejar limpio y aseado el área del proyecto, con buen aspecto visual y estabilidad del terreno. Si por situaciones de fuerza mayor, el promotor decide abandonar el proyecto, deberá dejar el lugar en condiciones que aseguren la limpieza y estabilidad del terreno.

### **5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar**

El proyecto no contempla el desarrollo de infraestructuras, en su totalidad es un proyecto de infraestructura industrial, donde sus componentes son modulares. Para las diferentes operaciones se dispondrá de los siguientes equipos y maquinaria:

#### **Construcción**

- Retro excavadora
- Tractor
- Camión volquete

#### **Operación**

- Cargador frontal
- Retro excavadora
- Dosificadora de concreto hidráulico
- Camión mixer
- Camión volquete
- Camión cisterna de agua

## **5.6. Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación**

La materia prima principal para la planta móvil de concreto es el cemento, agregados (grava y arena), agua, aditivos, energía eléctrica, equipo de protección personal, señalización, botiquín, extintores, entre otros.

### **5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).**

**Agua:** en la fase de ejecución del proyecto el agua potable será suministrada a los colaboradores en contenedores o igloo. El agua utilizada para la planta se obtendrá de los permisos que se generen a través de la solicitud temporal de uso de agua que deberán solicitar al Ministerio de Ambiente.

**Energía:** en el sector se cuenta con el servicio de tendido eléctrico.

**Aguas servidas:** Las aguas residuales serán manejadas a través de letrinas portátiles (desechos sanitarios). El promotor mantendrá contrato para el alquiler, limpieza y disposición final de los desechos sanitarios.

**Vías de acceso y transporte público:** para llegar al proyecto se cuenta con un camino revestido de material selecto y piedra, utilizando la carretera principal La Concepción-Volcán por donde fluyen transporte público y selectivo.

### **5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados**

La ejecución de las diferentes responsabilidades de la obra, recaen en el personal asignado por el promotor. Se contempla la mano de obra a utilizar:

- Planificación: Ingeniero ambiental, ingeniero civil, topógrafo
- Construcción: Ingeniero ambiental, capataz, celador, Ingeniero civil, ayudante general, operador de equipo pesado, conductor de camiones.
- Operación: Ingeniero ambiental y civil, capataz, operador de equipo pesado, conductor de camión, operador de la planta, celador, ayudante general.

## **5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases**

El proyecto generará residuos y desechos, en diversos estados sólidos, líquidos y gaseosos, siendo éstos los mismos:

### 5.7.1. Sólidos

En la fase de **planificación** no se generarán desechos sólidos.

Durante la fase de **construcción (instalación)** y **operación** los desechos que se manejarán son desechos domésticos o comunes generados por los trabajadores (envases de comida, latas, plástico, etc.), que serán debidamente recolectados en bolsas negras y de allí las mismas serán retiradas por los camiones del promotor para su disposición final o por el servicio recolector que sirve al área, para ello se tramitará los permisos correspondientes. Durante la fase de **abandono** se generarán desechos producto de las actividades de desmontaje de la planta y además de consumo de alimentos del personal encargado de este trabajo, que se colocarán en bolsa negra para su recolección y posterior disposición final.

### 5.7.2. Líquidos

En la fase de **planificación** no se generarán desechos líquidos. Durante la fase de **construcción (instalación)** y **operación** se generarán desechos líquidos producto de las necesidades fisiológicas del personal, para ello se utilizarán letrinas portátiles que se alquilarán a empresa que se dedican a brindar este servicio. Mientras que la fase de **operación** los desechos provenientes de las actividades operativas de la planta serán manejados mediante una tina de sedimentación revestida de concreto para el lavado de la gala de los camiones concreteros o mixer.

### 5.7.3. Gaseosos

En la fase de **planificación** no se generarán desechos de esta clase. Durante la fase de **construcción** y **operación** se producirá otro tipo de desecho como lo son gases producto de la combustión interna de los motores de los camiones y la propia planta, partículas de polvo lanzadas al aire por el movimiento de los equipos rodantes. Por ser fuentes móviles los gases serán dispersados por la brisa durante horas del día. Se tomarán todas las medidas pertinentes con el equipo para que dichos gases sean producidos en menor proporción.

### **5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo**

El uso del suelo donde se planea desarrollar la actividad, se encuentra intervenida y sin ningún tipo de uso actualmente. Por lo que la planta de concreto solo desarrollará sus actividades de forma temporal y la finalización de la misma irá acorde a los trabajos realizados en el proyecto carretero denominado: *Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Concepción (CPA) – Cuesta de Piedra – Volcán.*

### **5.9. Monto global de la inversión**

El promotor del proyecto ha destinado la suma de B/. 300,000.00 (trescientos mil balboas) para invertir en la realización del proyecto.

## **6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO**

En este punto del estudio se describen los componentes físicos que se encuentran en el área de influencia directa como indirecta del proyecto, como base para el análisis posterior de los impactos ambientales asociados al proyecto en estudio.

### **6.3. Caracterización del suelo**

En cuanto a la clasificación taxonómica de los suelos, para el área de estudio se identificó el grupo edáfico del orden *Andisoles* de acuerdo al documento de Zonificación de Suelos de Panamá por Niveles de Nutrientes (IDIAP 2006). Los suelos andisoles son los suelos volcánicos por antonomasia. Se forman sobre cenizas y vidrios volcánicos, así como a partir de otros materiales piroclásticos. Cuando son jóvenes atesoran colores oscuros, siendo altamente porosos, ligeros, permeables, de buena estructura y fáciles de tratar. Su fertilidad es considerable, aunque padecen algunas limitaciones, se trata de suelos muy aptos para la agricultura si las condiciones del relieve lo permiten.

#### **6.3.1. La descripción del uso del suelo**

Según el Mapa de Vegetación de Panamá (MIAMBIENTE, 2000), se tiene que el área está dentro de un sistema productivo con vegetación leñosa natural o espontánea significativa (10-50%), denominado con el código 26 en dicho mapa,

son tierras conformadas en su gran mayoría por gramíneas (pajonales) tipo herbáceas, donde según el Mapa de Cobertura Boscosa de Panamá (1992-2000), se denominan tierras intervenidas y de uso agropecuario de subsistencia.

### **6.3.2. Deslinde de la propiedad<sup>2</sup>**

Según el Certificado de propiedad expedido por el Registro Público indica que la **Finca No. 5149, código de ubicación 4415** está situada en el corregimiento de Volcán, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, de acuerdo a constancia registrales, pero de acuerdo a la Ley 55 de 13 de septiembre de 2013, y modificada mediante Ley 22 de 9 de mayo de 2017 la misma pertenece al corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, propiedad de URBAN PROJECTS INC., con una superficie o resto libre de 36 has + 482 m<sup>2</sup> 62 dm<sup>2</sup>., y presenta las siguientes colindancias:

#### **COLINDANCIAS:**

**Norte:** Camino que conduce a la finca de Isaac A. Sittón y Quebrada Bruja

**Sur:** Camino que conduce a la Finca La Loma y Heraclio Barria Grimaldo

**Este:** Carretera de Volcán a Cerro Punta

**Oeste:** Resto de la Finca 6329

### **6.4. Topografía**

El terreno o área específica en donde se pretende desarrollar el proyecto, goza de una topografía poco inclinada que presenta pendientes muy suaves entre 0° - 3°.

### **6.6. Hidrología**

Según el Atlas Nacional de Panamá 2007 (Mapa de Cuencas Hidrográficas), el área de influencia del proyecto, se localiza dentro de la cuenca hidrográfica N° 102 (Río Chiriquí Viejo). La cuenca del río Chiriquí Viejo se encuentra localizada en el sector occidental de la provincia de Chiriquí entre las coordenadas 8° 15' y 9° 00' de latitud norte y 82° 15' y 83° 00' de longitud oeste. El área de drenaje total de la cuenca es

---

<sup>2</sup> En la sección de anexos del presente documento se adjunta la certificación de propiedad y nota de autorización.

de 1376 Km<sup>2</sup> hasta la desembocadura al mar y la longitud del río principal es de 161 Km y la elevación media de la cuenca es de 1100 msnm y el punto más alto se encuentra sobre el Volcán Barú, ubicado en la parte nororiental con una elevación de 3474 msnm.

#### **6.6.1. Calidad de aguas superficiales**

No Aplica. Dentro del polígono donde se pretende ejecutar el proyecto, no se evidenció al momento de realizar la línea base, aguas superficiales que permitieran la recolección para su posterior análisis.

### **6.7. Calidad de aire**

Se puede considerar el sector, donde se ubica el proyecto, con una buena calidad de aire, con una circulación de viento constante. Basado en el hecho que no existen industrias que generen emanaciones gaseosas fijas, sino que el área corresponde a terrenos de uso agropecuario y ganaderos, la única fuente de gases la generan los vehículos que transitan por la vía que conduce a Volcán – Cerro Punta y viceversa.

#### **6.7.1 Ruido**

De igual manera, los vehículos que transitan por la mencionada vía descrita en el párrafo anterior, constituyen la principal fuente generadora de ruidos en el área del proyecto.

#### **6.7.2. Olores**

No se percibieron olores molestos ni se observaron fuentes importantes de éstos, alrededor del proyecto. Cabe destacar, que el área es abierta y presenta las condiciones para que no se concentren los contaminantes en la columna de aire.

## 7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En este componente, se pretende establecer el estado en que se encuentra el mismo, mediante el levantamiento de una línea base que permita evaluar los impactos ambientales que pudiese tener el proyecto en cuanto al tipo de vegetación existente, así como la fauna presente dentro del mismo, mediante la evaluación de todos esos aspectos que nos permita realizar este estudio de impacto ambiental.

### 7.1. Características de la flora

La gira de campo al área del proyecto se realizó el día 13 de marzo del 2021, en donde se realizó un recorrido por el área de influencia, procediendo a tomar datos sobre la flora presente y las características ambientales en general. Considerando el Mapa de Vegetación del Ministerio de Ambiente (Escala 1:500.000), se tiene que el área está dentro de la categoría de Sistema Productivo con Vegetación Leñosa Natural o Espontánea Significativa (10-50 %), denominado con el código (26) en dicho mapa.

Para este informe florístico, se realizó un recorrido en la totalidad del polígono, caracterizándose el hábitat como un área cubierta en su gran mayoría por gramíneas (pajonales) tipo herbáceas, donde se pudo observar algunos individuos juveniles de la especie de pino (*Pinus sp.*), de la familia pinaceae.

#### 7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE).

Dentro del área donde se desarrollará el proyecto, no se evidenció ningún tipo de especies vegetales arbórea, ni a nivel de latisal y mucho menos fustal, que requiera ser talada o se ubique en una posición que impida al buen funcionamiento del proyecto.

### 7.2. Características de la Fauna

En lo que a la fauna respecta debido a la alta perturbación del polígono no se observaron especies de vertebrados terrestres, aves, reptiles u anfibios dentro de los límites de la propiedad, debido a la poca o ninguna disponibilidad de hábitat o fuente de alimento para animales.

## 8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

En este capítulo se describen las principales condiciones socioeconómicas y culturales del área de influencia del proyecto, a partir de datos secundarios, información primaria levantada durante recorridos por el área de influencia directa y encuestas a la población.

### 8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

De manera general los sitios colindantes al proyecto presentan lotes baldíos con formaciones de rastrojos (conformado principalmente por herbáceas, arbustos y árboles aislados) e infraestructura vial (camino revestido de material selecto).

### 8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

Para el proyecto **INSTALACIÓN DE PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA**, cuyo promotor es la empresa BAGATRAC, S.A., se elaboraron encuestas como mecanismo de participación ciudadana de acuerdo a lo que dicta el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009. El total de encuestas corresponden a un total de 24, las cuales fueron aplicadas los días 13 y 17 de marzo de 2021 a los residentes, colindantes y transeúntes del área donde se emplazará el proyecto.

#### Forma de participación de la comunidad:

Para el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana, el grupo consultor se apoyó en la utilización de las siguientes herramientas:

- Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto (**Alcalde de Tierras Altas\_ Javier Pitti**)
- Entrega de ficha informativa a los encuestados sobre una breve descripción general del proyecto.
- Aplicación de 24 encuestas a los residentes, colindantes y transeúntes ubicados en el área de influencia directa del proyecto.
- Opinión al desarrollo del proyecto (información complementaria *Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011*).

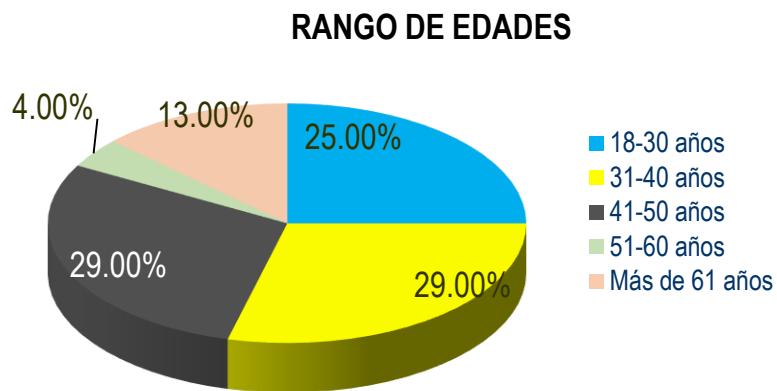
## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA CON RESPECTO AL PROYECTO.<sup>3</sup>

### A. Datos generales

La población encuestada corresponde a una muestra de 24, dividido de la siguiente manera: catorce (14) corresponden al sexo masculino (58%), mientras que diez (11) al sexo femenino (42%).

Se encuestaron personas mayores de edad, en donde los rangos de las mismas oscilan entre los 18 años y más de 61 años, con ocupaciones desde Alcalde del distrito de Tierras Altas, agricultor, ama de casa, constructor, jornalero, policía, estudiante universitario, productor, contable, desempleado, jubilado, albañil.

Los rangos de edades estuvieron distribuidos de la siguiente manera.



La muestra por rango de edad presento un porcentaje de 25.00%, para la edad comprendida entre 18-30 años; seguido con un 29.00% para las personas entre los 31-40 y 41-50 años de edad cada uno; mientras que las edades comprendidas entre 51-60 años presentaron un 4.00% y de más de 61 años mostraron un 13.00% respectivamente. De acuerdo con los datos de la encuesta las personas tienen estudios primarios (25%) y universitario (25%), seguido por un 37% con estudios secundarios y un 13% no tiene ninguna instrucción educativa.

<sup>3</sup> Ver en anexos: lista de constancia, encuestas y el complemento del proyecto.

## B. Resultados de la opinión de la comunidad.

PREGUNTAS	RESPUESTAS		
1- Tiene conocimiento del proyecto PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA	Si= 1	El 4% de los encuestados habían escuchado sobre el proyecto	
	No= 23	Un 96% desconocían del mismo. Quedando informados con la explicación que se le brindo respecto al proyecto.	
2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?	Si= 5	El 21% de los encuestados consideran que el proyecto causará algún tipo de impacto ambiental	
	No= 19	El 79% considera que el proyecto no afectará al ambiente.	
3. Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes temporales en materia de ruido, maquinaria y generación de desechos...	Si= 13	El 54% considera que si están dispuesto a tolerar los inconvenientes que causará el proyecto.	
	No= 8	Un 33% considera que no está dispuesto a tolerar ningún inconveniente causado por el proyecto.	
	No opina= 3	Un 13% prefirió no opinar al respecto	
4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?	Ruido (aumento)	11	Entre los aspectos que serán generados por el proyecto, los encuestados optaron por la selección múltiple, en donde según la frecuencia de las respuestas, los aspectos más señalados fueron los que aparecen reflejados en el cuadro.
	Polvo (aumento)	8	
	Olores molestos	0	
	Deterioro de las vías	0	
	Aumento del flujo de vehículos	0	
	Basura en la zona	0	
	Oportunidades de empleo	16	
	Mejora de la economía local	6	
	Ninguno	0	
5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?	Beneficio=21	Un 88% dice que el proyecto traerá beneficios para el área.	
	Perjuicios=0		
	No altera la situación actual=3	Un 13% opina que el proyecto no altera la situación actual.	
6. En base a la información suministrada. Estaría usted	De acuerdo	22	El 92% está de acuerdo con el proyecto.
	En desacuerdo	0	
	Le es indiferente	2	Un 8% opina que el proyecto le es indiferente.

Fuente: Datos de campo.

### C. Opinión al desarrollo del proyecto (información complementaria).

Mencionaremos de forma textual algunas de las opiniones que los encuestados emitieron sobre el desarrollo del proyecto.

- × Sería beneficioso pero que no dañen el medio ambiente
- × Que tengan las medidas y procesos ambiental y de ruido
- × La comunidad está creciendo y hay muchos desempleados
- × Es bueno para la economía del pueblo siempre y cuando se use la mano de obra del pueblo.
- × Que los residuos de la planta no lleguen al río



**Foto 1.** Vista de la Participación Ciudadana. **Fuente:** Datos de campo.

#### **8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.**

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, no se encuentra dentro ni cercano a ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural declarado. En este caso de encontrar, durante el proceso de trabajo, algún objeto de valor histórico, el Promotor suspenderá inmediatamente el trabajo en el sitio y pondrá este particular en conocimiento del Instituto Nacional de Cultura (INAC).

#### **8.5 Descripción del paisaje**

En cuanto al proyecto, ha sido tradicionalmente definido como áreas abiertas, que nos permite deducir que por el momento las tierras no han sido dedicadas a alguna actividad. En los alrededores del sitio donde se desarrollará el proyecto podemos observar un paisaje integrado por lotes baldíos, donde la vegetación existente está conformada por formaciones de gramíneas, herbáceas y algunos árboles de pinos dispersos.

### **9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS**

En ésta sección se identifica el impacto ambiental y social que ocasionará el proyecto en las diferentes fases. Se define el carácter del impacto, así como su grado de perturbación, importancia ambiental y otras variables que definen su significancia.

En primera instancia se procede a realizar la identificación y evaluación de cada uno de los impactos generados en las diversas fases del proyecto señalando su relación entre estos y los factores ambientales que se identifican en el área circundante, estos pueden ser favorables y adversos de carácter no significativo, siguiendo las exigencias del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.

Para complementar la evaluación de los impactos ambientales, se elaboró una matriz de importancia la cual está conformada en sus columnas y filas por los factores o medio afectado, los principales impactos identificados y los atributos de valoración asignados a los mismos. Las casillas conformadas por los atributos,

fueron llenadas con los valores que califican cuantitativamente a cada impacto de acuerdo al atributo evaluado.

La valoración de los diferentes impactos está basada en seis atributos de calificación y un valor que resume la importancia del impacto, definidos así:

Atributos de calificación de la matriz de impacto ambiental

<b>Carácter (C)</b>	<b>Grado de perturbación (GP)</b>
<b>Extensión (EX)</b>	<b>Probabilidad de ocurrencia (PR)</b>
<b>Duración (DU)</b>	<b>Reversibilidad (RV)</b>
<b>Importancia Total del Impacto</b>	

A continuación, se presenta el significado de cada uno de los mencionados atributos que conforman el elemento tipo de la matriz de importancia y se designa su valor de calificación.

<b>ATRIBUTO</b>	<b>CARACTERISTICA</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Carácter (C)	Positivo o beneficioso Negativo o perjudicial	+ -
Grado de perturbación (GP)	Baja Media Alta Muy Alta	1 2 4 8
Extensión (EX)	Puntual Parcial Extenso Total	1 2 4 8
Probabilidad de ocurrencia (PR)	Poco probable Probable Muy probable	1 2 4
Duración (DU)	Corto plazo (<1 año) Medio plazo (1-3 años) Largo plazo (> 3 años)	1 2 4
Reversibilidad (RV)	Reversible a corto plazo Reversible a medio plazo Mitigable Irreversible	1 2 4 8

ATRIBUTO	CARACTERISTICA	VALORACIÓN
Importancia Total del Impacto	La importancia del impacto puede tomar valores entre 5 y 36; el valor de cada uno de los impactos, se establece mediante la siguiente ecuación: $I = \pm [3GP + 2EX + PR + DU + RV]$	

Para efectos de establecer comparaciones entre las importancias de los impactos, los mismos se agrupan en los siguientes rangos:

Rangos de importancia total del impacto que se pueden presentar en el proyecto.

Importancia	Valor absoluto de la importancia
Muy Bajo	5 – 10
Bajo	11 – 16
Medio	17 – 22
Alto	23 – 28
Muy Alto	29 – 36

Considerándose los rangos establecidos, a continuación se presenta, la matriz de valoración de los impactos del proyecto.

**9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.**

FACTOR o MEDIO	FASE	IMPACTOS IDENTIFICADOS	Carácter del impacto (+/-)	Valorización y caracterización del impacto				
				GP	EX	PR	DU	RV
Suelo	Construcción (instalación) y Operación	Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	-	1	1	2	2	11
		Alteración del suelo por derrames accidentales de hidrocarburos y/o aceites	-	2	1	2	2	16
Aire	Construcción (instalación) y Operación	Incremento de material particulado (polvo en el ambiente) y gases	-	2	1	2	2	16
		Incremento de los niveles de ruido y vibraciones	-	2	1	2	2	16
Flora	Construcción (instalación) y operación	Eliminación de la cobertura vegetal	-	1	1	2	2	13
Social	Construcción (instalación) y Operación	Incremento de puestos de trabajo de forma directa e indirecta	+	4	2	2	2	22
		Aumento de desechos orgánicos e inorgánicos	-	2	1	2	2	13
		Aumento de efluentes líquidos	-	1	1	2	2	10
	Operación	Aumento del tráfico vehicular	-	2	1	2	2	14
Económico	Operación	Incremento de ingresos al fisco y al municipio (impuestos)	+	4	1	2	2	20
	Construcción (instalación) y Operación	Aumento de demanda de bienes y servicios	+	4	1	2	2	20

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS:

JERARQUIZACIÓN DE LOS IMPACTOS	CANTIDAD DE IMPACTOS	PORCENTAJE
MUY ALTO		0%
ALTO		0%
MEDIO	3 (+)	27.0%
BAJO	7 (-)	64.0%
MUY BAJO	1 (-)	9.0%
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100.0%</b>

Del total de impactos generados por el proyecto tenemos que un **64.0%** se encuentran dentro de la categorización de intensidad **BAJO**, en esta categoría se encontraron 7 impactos negativos.

Dentro de la categoría de impactos con intensidad **MUY BAJO**, se encontró 1 impacto con un porcentaje de **9.0%**, con carácter negativo.

El otro **27.0%** se agrupo 3 impactos positivos con una intensidad de valor **MEDIO**.

No se generan impactos de intensidad ALTO o MUY ALTO.

### 9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto

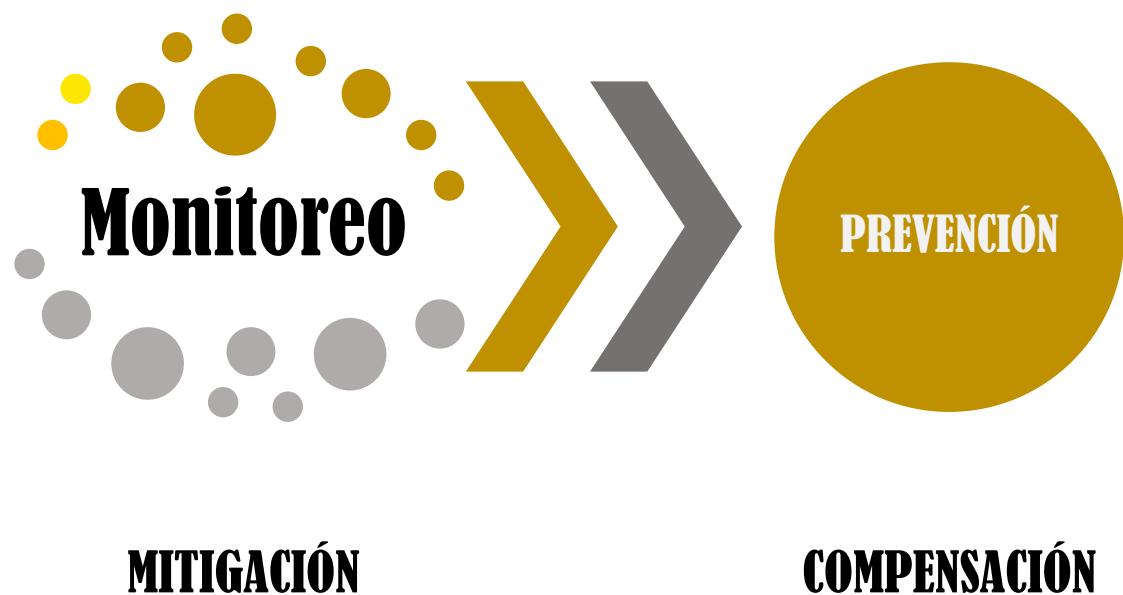
Dentro de los principales impactos sociales y económicos identificados tenemos:

- **Incremento de puestos de trabajo de forma directa e indirecta:** con la puesta en marcha del proyecto se generarán empleos directos e indirectamente con el surgimiento de contratos de servicios (comida, arrendamiento, alquiler de equipos, etc.).
- **Aumento de demanda de bienes y servicios:** con el aumento de la empleomanía y la necesidad de insumos por la operación del proyecto se da un flujo económico que activa y mejora lo existente en la zona.

- **Incremento de ingresos al fisco y al municipio (impuestos):** el proyecto contribuirá con las finanzas públicas del estado a través del pago de impuestos.

## 10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Este plan es el conjunto de actividades realizadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, derivados en las diferentes fases del proyecto.



En base a esta información, se hace una descripción de las medidas de control ambiental a ejecutar, tendientes a evitar o minimizar los impactos identificados y a diseñar el plan de monitoreo del proyecto.

La ejecución de acciones preventivas o correctoras supondrá la oportunidad de las posibles soluciones técnicas, de forma previa para que los impactos no lleguen a producirse o bien de producirse sean dentro de límites admisibles. Para la adopción de las medidas se tuvo muy presente los criterios de carácter económico los cuales condicionan en gran medida la decisión final y los legales que darán pautas de obligación cumpliendo en el desarrollo del trabajo.

**10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.**

Impacto	Medidas de control ambiental
Alteración de la estructura y estabilidad del suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Delimitar el área de suelo a alterar por las actividades del proyecto (C).</i></li> <li>• <i>Evitar movilizar la maquinaria a lugares donde no sea necesario (C-O).</i></li> <li>• <i>Construir obras de drenaje y canalización, temporales y permanentes, para el control de las aguas pluviales, y las escorrentías en temporada lluviosa (C-O), de aplicar.</i></li> <li>• <i>Colocar barreras vegetales, pacas y/o mallas para evitar la erosión (C-O).</i></li> </ul>
Alteración del suelo por derrames accidentales de hidrocarburos y/o aceites	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Contar con kit antiderrames en el área de la planta de concreto, con el propósito de ser utilizado en caso de contingencias. (O).</i></li> <li>• <i>La maquinaria, equipos y herramientas que se emplearán para ejecutar las actividades deberán encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento, sin ningún tipo de fugas de aceites, combustibles, grasas u otros elementos, inclusive gotas, para evitar la contaminación del recurso suelo; (C-O).</i></li> <li>• <i>Capacitar al personal operativo, sobre la utilización del equipo de protección personal, según la maquinaria, equipo o herramienta a utilizar; y de acuerdo al sitio o lugar en que sea utilizada. (O).</i></li> <li>• <i>Los generadores eléctricos se ubicarán en un área provista de cubierta y sobre superficies impermeables provistas con diques de contención, con el objeto de contener posibles fugas o derrames. (O).</i></li> </ul>
Incremento de material particulado (polvo en el ambiente) y gases	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Utilizar cubiertas plásticas para atrapar las partículas sólidas que se producen al trasegar material (C-O).</i></li> <li>• <i>Regar de modo uniforme todas las superficies que se encuentren expuestas, esto con la finalidad de controlar la generación de polvo (C-O).</i></li> <li>• <i>Realizar monitoreo de PTS y PM10 (aire ambiente) en el área del proyecto (O).</i></li> <li>• <i>Realizar monitoreo de fuentes fijas (generador eléctrico) (O).</i></li> </ul>
Incremento de los niveles de ruido y vibraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Llevar registro de los mantenimientos efectuados a las maquinarias y equipos para de esta forma evitar la generación excesiva de ruido (C-O).</i></li> <li>• <i>Realizar monitoreos de ruido, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental (O).</i></li> <li>• <i>Uso de equipos de protección personal durante la realización de operaciones</i></li> </ul>

Impacto	Medidas de control ambiental
Eliminación de la cobertura vegetal	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Evitar la quema de basura o restos de productos en el área (C-O).</i></li> <li><i>Realizar las actividades únicamente en las áreas designadas y autorizadas procurando no dañar la vegetación más allá de los límites establecidos (C).</i></li> <li><i>El promotor realizará la siembra con hierba ordinaria o grama en los sitios intervenidos por las actividades del proyecto (O).</i></li> </ul>
Aumento de desechos orgánicos e inorgánicos	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Establecer un adecuado manejo <i>in situ</i> y/o transporte hacia el destino final de los desechos (C-O).</i></li> <li><i>Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores plásticos y/o metálicos, ubicados en lugares fijos (C-O).</i></li> <li><i>Procurar que el personal reciba o cuente con charlas (O).</i></li> <li><i>No se deberá incinerar o quemar ningún tipo de desecho orgánico ni inorgánico; (C-O).</i></li> </ul>
Incremento de puestos de trabajo de forma directa e indirecta.	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia (C-O).</i></li> </ul>
Aumento de efluentes líquidos	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Disponer de baños para el uso de los trabajadores (C-O).</i></li> </ul>
Aumento de demanda de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Potenciar el impacto positivo mediante la compra de insumos, materia prima, materiales en áreas cercanas al proyecto (C-O).</i></li> </ul>
Aumento del tráfico vehicular	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Señalar adecuadamente las vías de acceso, con rótulos que deben hacer énfasis a la entrada y salida de camiones y equipos (C-O).</i></li> <li><i>Establecer un sistema de seguridad en la zona de trabajo, para evitar el paso de personas ajena al proyecto (C-O).</i></li> <li><i>Reducir la velocidad de los vehículos, sobre todo dentro del polígono y áreas pobladas (C-O).</i></li> </ul>
Incremento de ingresos al fisco y al municipio (impuestos)	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Potenciar el impacto positivo a través del pago de impuestos (C-O).</i></li> </ul>

## 10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.

Ante los requerimientos de ejecutar medidas de prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales identificados, la empresa promotora BAGATRAC, S.A., será responsable por asegurar el cumplimiento de las medidas

establecidas en éste PMA. Para ello, deberá contar entre su personal con un Encargado Ambiental, quien será el responsable de vigilar el cumplimiento a cabalidad de las medidas incluidas en el plan de manejo ambiental.

### 10.3. Monitoreo

PARÁMETRO	MÉTODO	NORMA A EVALUAR	SITIO DE MUESTREO	FRECUENCIA	COSTO ESTIMADO
PTS (aire ambiente) y PM10	Lectura directa	Norma de referencia	Área del proyecto.	Semestral durante la operación.	B/.200 por muestra.
SO <sub>2</sub> NO <sub>2</sub> PTS	Lectura directa u otro que establezca la norma	Decreto 5 del 2009	Chimenea de la planta de asfalto y concreto	Anual	B/.600 por muestra.
Fuentes fijas	Métodos establecidos en la norma	DE Nº 5-2009	Generador eléctrico	Anual	B/. 400 por punto
Ruido Ambiental	ISO+1996-2007	DE Nº 1-2004	Área del proyecto	Semestral durante la operación	B/.100 por punto
Suelo	Estándar método	Decreto Ejecutivo 2 de 2009	Planta de asfalto y concreto. En caso de requerirse un sitio adicional de acuerdo a la evaluación técnica del auditor se incluirá.	De acuerdo a lo establecido en la norma. Se requiere solo para comparar con los parámetros (deshidrogenasa, materia orgánica, pH). Solo una vez.	B/.500 por punto

*Obs: Las mediciones relativas a la salud ocupacional no se consideran en este plan de monitoreo ambiental, se parte de la premisa que estás deben ser parte del plan de prevención y gestión de riesgos profesionales que solicita la Caja de Seguro Social y del mismo plan de seguridad que establece el Código de la Construcción, por lo que se deberán monitorear como parte de éstos.*

#### 10.4. Cronograma de ejecución

Medida de control ambiental	Cronograma de ejecución											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Alteración de la estructura y estabilidad del suelo</b>												
Delimitar el área de suelo a alterar por las actividades del proyecto	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Evitar movilizar la maquinaria a lugares donde no sea necesario	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Construir obras de drenaje y canalización, temporales y permanentes, para el control de las aguas pluviales, y las escorrentías en temporada lluviosa (de aplicar)	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Colocar barreras vegetales, pacas y/o mallas para evitar la erosión.	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
<b>Alteración del suelo por derrames accidentales de hidrocarburos y/o aceites</b>												
Contar con kitantiderrames en el área de la planta de concreto, con el propósito de ser utilizado en caso de contingencias.	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
La maquinaria, equipos y herramientas que se emplearán para ejecutar las actividades deberán encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento, sin ningún tipo de fugas de aceites, combustibles, grasas u otros elementos, inclusive gotas, para evitar la contaminación del recurso suelo.	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Capacitar al personal operativo, sobre la utilización del equipo de protección personal, según la maquinaria, equipo o herramienta a utilizar; y de acuerdo al sitio o lugar en que sea utilizada.										→	→	→
Los generadores eléctricos se ubicarán en un área provista de cubierta y sobre superficies impermeables provistas con diques de contención, con el objeto de contener posibles fugas o derrames.										→	→	→
<b>Incremento de material particulado (polvo en el ambiente) y gases</b>												
Utilizar cubiertas plásticas para atrapar las partículas sólidas que se producen al trasegar material	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→

Medida de control ambiental	Cronograma de ejecución											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Regar de modo uniforme todas las superficies que se encuentren expuestas, esto con la finalidad de controlar la generación de polvo	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Realizar monitoreo de PTS y PM10 (aire ambiente) en el área del proyecto						→						→
Realizar monitoreo de fuentes fijas (generador eléctrico)					→							→
<b>Incremento de los niveles de ruido y vibraciones</b>												
Llevar registro de los mantenimientos efectuados a las maquinarias y equipos para de esta forma evitar la generación excesiva de ruido	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Realizar monitoreos de ruido, esto con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa ambiental						→						→
<b>Eliminación de la cobertura vegetal</b>												
Evitar la quema de basura o restos de productos en el área	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Realizar las actividades únicamente en las áreas designadas y autorizadas procurando no dañar la vegetación más allá de los límites establecidos	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
El promotor realizará la siembra con hierba ordinaria o grama en los sitios intervenidos por las actividades del proyecto												→
<b>Aumento de desechos orgánicos e inorgánicos</b>												
Establecer un adecuado manejo <i>in situ</i> y/o transporte hacia el destino final de los desechos	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Colocar los desechos en bolsas plásticas y contenedores plásticos y/o metálicos, ubicados en lugares fijos	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Procurar que el personal reciba o cuente con charlas	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
No se deberá incinerar o quemar ningún tipo de desecho orgánico ni inorgánico; estos serán recolectados en recipientes adecuados	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→

Medida de control ambiental	Cronograma de ejecución											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
<b>Incremento de puestos de trabajo de forma directa e indirecta.</b>												
Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
<b>Aumento de efluentes líquidos</b>												
Disponer de baños para el uso de los trabajadores	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
<b>Aumento de demanda de bienes y servicios</b>												
Potenciar el impacto positivo mediante la compra de insumos, materia prima, materiales en áreas cercanas al proyecto.	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
<b>Aumento del tráfico vehicular</b>												
Señalar adecuadamente las vías de acceso, con rótulos que deben hacer énfasis a la entrada y salida de camiones y equipos	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Establecer un sistema de seguridad en la zona de trabajo, para evitar el paso de personas ajenas al proyecto	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
Reducir la velocidad de los vehículos, sobre todo dentro del polígono y áreas pobladas	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→
<b>Incremento de ingresos al fisco y al municipio (impuestos)</b>												
Potenciar el impacto positivo a través del pago de impuestos	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→	→

## 10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

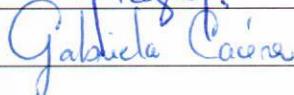
Al no encontrarse en el área en estudio, ningún tipo de especie de fauna y flora, que requieran cuidados especiales o se encuentren en algún estado de protección, el punto señalado no aplica.

## 10.11 Costos de la Gestión Ambiental

ACTIVIDADES DEL PMA	COSTO	DESCRIPCION
Medidas de mitigación y compensación establecidas en el PMA		Esta actividad se centra en aquellas áreas medidas señaladas en el PMA, que no están incluidas en los costos del proyecto
Monitoreos	15,750.00	*De acuerdo a tarifa en el mercado al momento de elaboración del estudio.
Permisos y trámites ambientales		Pago a MiAmbiente
Imprevistos 7%		
<b>COSTO GLOBAL DE LA GESTIÓN</b>	<b>15,750.00</b>	

**12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.**

**12.1. Firmas debidamente notariadas**

NOMBRE	FIRMA
José Arkel Díaz G.	
Gabriela Cáceres R.	

**12.2. Número de registro de consultor(es)**

Nombre	Idoneidad	Profesión	Funciones dentro del EsIA
José A. Díaz	IAR 057-99 *CTNA 3614-98	Ing. en Ciencias Forestales	Consultor Principal. Coordinador. Plan de Manejo Ambiental. Descripción del Ambiente Biológico (Características de la flora y Caracterización vegetal)
Gabriela Cáceres	IRC-103-08	Lic. en Geografía	Edición y logística.
<b>Colaboradores</b>			
Mitzi J. González B.	IRC 024-03 *CTCB 319-2014	Lic. en Biología	Descripción del Ambiente Biológico (Características de la Fauna y Plan de Rescate de Fauna)
Judith Morales	*CTTS-3254	Lic. En Trabajo Social	Descripción del Ambiente Socioeconómico (Plan de Participación Ciudadana)
Karina Gómez Álvarez	*CTNA 8336-16	Ing. en Ambiente y Desarrollo	Descripción del Ambiente Físico
Kenia Acosta	IAR 049-97 *CTNA 388-80	Ing. Agrónoma	Descripción del proyecto, obra o actividad
Eduan Arjona	IRC 064-19	Ing. Manejo de Cuenca y Ambiente	Descripción del Ambiente Físico
Yarelis Cano	IRC 099-08	Ing. Manejo Ambiental	Plan de Manejo Ambiental
Stephany Castillo S.	-----	Estudiante de arquitectura	Descripción del proyecto, obra o actividad
Carlos González	*CTNA 9,604-19	Ing. Manejo de Cuenca y Ambiente	Descripción del Ambiente Físico

\* CTNA: Consejo Técnico Nacional de Agricultura.

\*CTTS: Consejo Técnico de Trabajadores Sociales.

\*CTBA: Consejo Técnico de Ciencias Biológicas.

## 13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

- El proyecto, es viable ambientalmente siempre que se cumplan las medidas propuestas en este estudio de impacto ambiental.
- El proyecto no genera impactos ambientales negativos significativos.
- Los factores y las condiciones de operación de la planta representan un riesgo bajo a la población.
- El 92% de las personas encuestadas están de acuerdo con el proyecto y un 88% considera que es beneficioso, porque traerá fuentes de empleos y mejora de la economía del área.
- Las medidas aplicables al proyecto son conocidas y de fácil implementación.
- Con relación a la normativa legal relacionada al tema del proyecto, el mismo deberá ajustarse plenamente a lo estipulado por las leyes vigentes.

### Recomendaciones:

- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, y resoluciones relacionadas con este tipo de proyecto.
- Poner en práctica las medidas de mitigación que se proponen en el Plan de Manejo Ambiental formulado, con su correspondiente monitoreo, lo cual contribuirá a mejorar las acciones de implementación del proyecto.
- Mantener canales de comunicación o de atención de quejas para que mediante el diálogo entre las partes den las aclaraciones o se soluciones desavenencias en caso de darse, para ello se debe habilitar un número telefónico.
- Documentar todo lo concerniente a la gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional del proyecto mediante evidencias: informes de monitoreo, fotografías, notas de coordinación y autorización, entre otros.
- Se hace necesaria la ejecución y efectividad del Plan de Manejo Ambiental elaborado para este proyecto.
- Cumplir con lo estipulado en el presente documento.

## 14.0 BIBLIOGRAFÍAS

ATLAS AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. 2010.

DECRETO EJECUTIVO N° 123 de agosto de 2009 del Ministerio de Economía y Finanzas. Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1998 y deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 2006.

DECRETO EJECUTIVO 155 de 5 de agosto de 2011. Que modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.

DECRETO EJECUTIVO No. 975 de 23 de agosto de 2012. Que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA (IGNTG). 2007. “Atlas Nacional de la República de Panamá”.

1er TALLER LATINOAMERICANO Globalsoilmap.net/ Atlas de suelos de Latinoamérica / Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP\_2010).

LEY 55 del 13 de septiembre de 2013. Que crea el distrito de Tierras Altas, segregado del distrito de Bugaba, y el corregimiento de Solano, segregado del corregimiento de La Concepción, en el distrito de Bugaba. G.O. 27374.

Ley 22 del 9 de mayo de 2017. Que modifica la vigencia de leyes sobre división político-administrativa en las provincias de Chiriquí, Coclé y Los Santos. G.O. 28276-B.

### INFOBIOGRAFIA.

[www.miambiente.gob.pa](http://www.miambiente.gob.pa)

[http://www.asamblea.gob.pa/NORMAS/2000/2003/2003\\_530\\_0006.PDF](http://www.asamblea.gob.pa/NORMAS/2000/2003/2003_530_0006.PDF)

Otros.

## 15.0 ANEXOS

1. Pago en concepto de evaluación de EsIA
2. Paz y Salvo
3. Certificado de Persona Jurídica (BAGATRAC, S.A.)
4. Copia de cédula del Representante Legal (BAGATRAC, S.A.)
5. Certificado de propiedad
6. Certificado de Persona Jurídica (URBAN PROJECTS INC)
7. Nota de autorización de uso de terreno (URBAN PROJECTS INC)
8. Cédula de Representante legal (URBAN PROJECTS INC)
9. Ley 55 del 13 de septiembre de 2013. Que crea el distrito de Tierras Altas.
10. Ley 22 del 9 de mayo de 2017. Que modifica la vigencia de leyes sobre división político-administrativa en las provincias de Chiriquí, Coclé y Los Santos. G.O. 28276-B.
11. Encuestas / Complemento
12. Lista de constancia
13. Ficha informativa
14. Mapa de ubicación geográfica 1:50,000
15. Plano
16. Declaración Jurada
17. Solicitud de evaluación

Ministerio de Ambiente  
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
Dirección de Administración y Finanzas  
Recibo de Cobro

No.

4037721

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	BAGATRAC, S.A / 30686-239905 DV 09	<u>Fecha del Recibo</u>	18/5/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	898698612	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	<b>B/. 350.00</b>
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	<b>B/. 3.00</b>
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 353.00</b>

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, PROYECTO PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA, R/L ALBERTO JURADO ROSALES, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
18	05	2021	10:49:57 AM

Firma

*Emily Jaramillo*

Nombre del Cajero

Emily Jaramillo



IMP 1



República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
Dirección de Administración y Finanzas

**Certificado de Paz y Salvo**  
**Nº 185831**

Fecha de Emisión: 18 05 2021  
(día / mes / año)

Fecha de Validez: 

17	06	2021
----	----	------

 (día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**BAGATRAC, S.A**

### Representante Legal:

# ALBERTO JURADO ROSALES

## Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

**Certificación, válida por 30 días**

### Firmado

### Director Regional





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2021.04.12 20:55:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

119622/2021 (0) DE FECHA 09/abr./2021

#### QUE LA SOCIEDAD

##### **BAGATRAC SOCIEDAD ANONIMA**

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 239905 (S) DESDE EL LUNES, 15 DE OCTUBRE DE 1990

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ALBERTO JURADO ROSALES

SUSCRIPtor: MIGUEL ANGEL QUIÑONES

DIRECTOR: ALBERTO JURADO ROSALES

DIRECTOR: DENIA RODRIGUEZ

DIRECTOR: OMAR CASTILLO

PRESIDENTE: ALBERTO JURADO ROSALES

TESORERO: DENIA RODRIGUEZ

SECRETARIO: ALBERTO JURADO ROSALES

FISCAL: OMAR CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: LIC. ARLES HECTOR MUÑOZ.

APODERADO: ING. ENIS RUIZ JIMENEZ

APODERADO: LIC. ERIC SANTAMARIA RIOS

APODERADO: ING. JESENKA MARLOWA ESPINOSA RIOS

APODERADO: ING. JAVIER CABALLERO S.

APODERADO: YESENIA HERNANDEZ FACULTADES: PODER ESPECIAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESNETADO POR CINCO MIL (5,000),  
ACCIONES COMUNES Y SIN VALOR NOMINAL.. LOS CERTIFICADOS DE ACCIONES SOLAMENTE PODRAN SER  
EXPEDIDIO EN FORMA NOMINATIVAS

- ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA CHIRIQUÍ

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 12 DE ABRIL DE 2021A LAS 12:09 P.**

**M..**

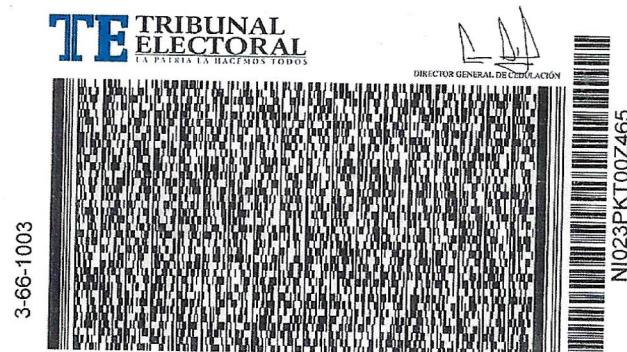
**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1402939925**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: DE6F04B4-1A2B-479B-89E4-2F812F7A4AA3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público  
Primer del circuito de Chiriquí con  
cédula No. 4-703-1164.  
CERTIFICO Que este documento es copia  
autentica de su original.

Chiriquí 20 de mayo 2021  
Licdo. JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2021.04.13 17:11:57 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 119662/2021 (0) DE FECHA 09/abr./2021.

#### DATOS DEL INMUEBLE

##### **(INMUEBLE) BUGABA CÓDIGO DE UBICACIÓN 4415, FOLIO REAL Nº 5149 (F)**

CORREGIMIENTO VOLCÁN, DISTRITO BUGABA, PROVINCIA CHIRIQUÍ UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 36 ha 482 m<sup>2</sup> 62 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 36 ha 482 m<sup>2</sup> 62 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS BALBOAS (B/.1,166.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS BALBOAS (B/.1,166.00). **NUMERO DE PLANO:** 44-5811

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE CAMINO QUE CONDUCE A LA FINCA DE ISAAC A.SITTON Y QUEBRADA BRU- JA. SUR CAMINO QUE CONDUCE A LA FINCA LA LOMA Y HERACLIO BARRIA GRIMALDO. ESTE CARRETERA DE VOLCAN A CERRO PUNTA OESTE:RESTO DE LA FINCA 6329. **FECHA DE INSCRIPCION:** 27/11/1979

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

URBAN PROJECTS INC. (RUC 155655057) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** RESTRICCIONES: EL LOTE DE TERRENO QUE CONSTITUYE ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 70,71,72,140 141, 142, 143 DEL CODIGO AGRARIO,164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y CUARTO DEL DECRETO DE GABINETE NUMERO 35 DE 6-2-1969. SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE 10METROS POR LO DE

MAS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DEL CAMINO QUE CONDUCE A LA FINCA DE ISAAC A. SITTON CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE Y UNA DISTANCIA DE 15MTS.,POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CARRETERA DE VOLCAN A CERRO PUNTA CON

EL CUAL COLINDA POR EL LADO ESTE. PARA OTRAS RESTRICCIONES VER TOMO 211 REFORMA AGRARIA, FOLIO 86 DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI. FECHA DE REGISTRO: 20051130 10:15:39.8GDGO. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 210 ASIENTO DIARIO: 7525, DE FECHA 30/nov./2005.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 12 DE ABRIL DE 2021 12:33 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402939932**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: E1F583C8-FC69-48D4-AE3C-B7EEBA7D4275

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RICARDO ARTUR  
BERMUDEZ JIMENEZ  
FECHA: 2021.04.14 19:44:18 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

*Ricardo A. Bermudez J.*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

119635/2021 (0) DE FECHA 09/abr./2021

#### QUE LA SOCIEDAD

**URBAN PROJECTS INC**

**TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA**

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155655057 DESDE EL LUNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

**SUSCRIPTOR: MARCOS KRAEMER**

**SUSCRIPTOR: JOSCELLY ESCOBAR**

**DIRECTOR / PRESIDENTE: JONATHAN WONG HAU**

**DIRECTOR: MIKE WONG HAU**

**DIRECTOR: KIM YIENG HAU**

**SECRETARIO: JONATHAN WONG HAU**

**TESORERO: JONATHAN WONG HAU**

**AGENTE RESIDENTE: KRAEMER & KRAEMER**

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN SU AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE LO SERA LA SECRETARIA.

- QUE SU CAPITAL ES: DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS CONFORMADO POR CIEN (100) ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. LA ACCION PODRA SER NOMINATIVA UNICAMENTE.

**ACCIONES: NOMINATIVAS**

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO, A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 14 DE ABRIL DE 2021A LAS 3:07 P.M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402939929**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2185CD45-3B60-4F2B-ACBD-9A364EBD15CC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Tierras Altas, 15 de marzo 2021

Su Excelencia  
Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
Ministro de Ambiente  
E. S. D.

Respetado Ministro:

Yo, Jonathan Wong Hau con cedula N° 4-775-706, actuando como Representante Legal de la Sociedad Anónima URBAN PROJECTS INC propietaria de la Finca N° 5149 con código de ubicación 4415, localizada en el corregimiento de Paso Ancho, Distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí; le dirijo la presente, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado: "**PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA**", que será presentado por la sociedad **BAGATRAC, S.A.** a efectos de hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Qué la sociedad URBAN PROJECTS INC es propietaria de la Finca N° 5149, con Código de Ubicación N° 4415, ubicada en el distrito de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí.
2. Que conocemos que el Estado Panameño a través del Ministerio de Obras Públicas, adjudicó a la sociedad BAGATRAC, S.A., la obra pública denominada: **Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera La Concepción (CPA) – Cuesta de Piedra – Volcán, Provincia de Chiriquí; bajo Contrato N° AL-1-36-19.**
3. Que, para los efectos requeridos autorizamos el uso temporal de una (1) hectárea de la Finca N° 5149. Ver coordenadas del polígono dentro del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado: "**PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA**".
4. Que, en virtud de lo anterior, otorgamos nuestro consentimiento, en calidad de propietarios de la Finca N° 5149, para que la sociedad BAGATRAC, S.A. presente ante el Ministerio de Ambiente, un estudio de impacto ambiental Categoría 1 para el desarrollo del precitado proyecto.

Seguros de la atención que merezca la presente.

Atentamente,

**URBAN PROJECTS INC**

  
Jonathan Wong Hau  
Representante Legal  
Cedula 4-775-706

c.c. Archivos

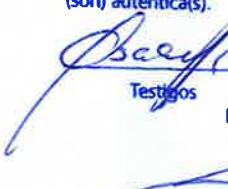


Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

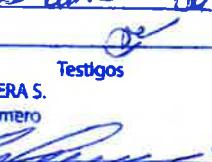
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Chiriquí 05 abril de 2021

  
Testigos

Licdo. JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero

  
Testigos



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Jonathan  
Wong Hau

NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO: 01-JUN-1992  
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, DAVID  
SEXO: M  
EXPEDIDA: 01-JUN-2018

TIPO DE SANGRE:  
EXPIRA: 01-JUN-2028

4-775-706



TE TRIBUNAL  
ELECTORAL



El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público  
Primero del circuito de Chiriquí con  
cédula No. 4-703-1164.

CERTIFICO Que este documento es copia  
auténtica de su original.

Chiriquí 05 de Abril de 201

Licdo. JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ASAMBLEA NACIONAL  
LEGISPAN  
LEGISLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

*Tipo de Norma:* LEY

*Número:* 55 *Referencia:*

*Año:* 2013 *Fecha(dd-mm-aaaa):* 13-09-2013

*Titulo:* QUE CREA EL DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, SEGREGADO DEL DISTRITO DE BUGABA, Y EL CORREGIMIENTO DE SOLANO, SEGREGADO DEL CORREGIMIENTO DE LA CONCEPCION, EN EL DISTRITO DE BUGABA.

*Dictada por:* ASAMBLEA NACIONAL

*Gaceta Oficial:* 27374 *Publicada el:* 16-09-2013

*Rama del Derecho:* DER. ADMINISTRATIVO

*Palabras Claves:* División territorial, Comunidades autónomas, Distritos capitales, Capitales nacionales

*Páginas:* 10 *Tamaño en Mb:* 1.040

*Rollo:* 605 *Posición:* 4183

**LEY 55**  
De 13 de septiembre de 2013

**Que crea el distrito de Tierras Altas, segregado del distrito de Bugaba, y el corregimiento Solano, segregado del corregimiento La Concepción, en el distrito de Bugaba**

**LA ASAMBLEA NACIONAL**

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Se crea el distrito de Tierras Altas, segregado del distrito de Bugaba.

**Artículo 2.** Los límites del distrito de Tierras Altas son los siguientes:

**1. Con el distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro:**

En la cordillera Central, desde un punto ubicado al norte del río Coto, aproximadamente con coordenadas UTM WGS-84 E312 998,8m y N985 750,97m, se continúa ligeramente hacia el sureste por toda la cordillera Central hasta un punto ubicado en la citada cordillera, localizado exactamente al norte de la cima del volcán Barú UTM WGS-84 E330 342,2m y N982 643,251m.

**2. Con el distrito de Boquete:**

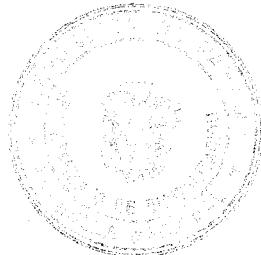
Desde un punto en la cordillera Central, localizado exactamente al norte del volcán Barú con coordenadas UTM WGS-84 E330 342,2m y N982 643,251m, se sigue línea recta hacia el sur pasando por el punto UTM WGS-84 E330 332,764m y N975 434,5m hasta la cima de este volcán.

**3. Con el distrito de Boquerón:**

Desde la cima del volcán Barú, se sigue línea recta a la cabecera del brazo superior del río Macho de Monte, UTM WGS-84 E325 863,722m y N971 741,761m; desde aquí, se sigue aguas abajo por todo el curso de este río hasta su confluencia con la quebrada sin nombre con coordenadas UTM WGS-84 E323 381,29 y N958 209,73m.

**4. Con el distrito de Bugaba:**

Desde el punto UTM WGS-84 E323 381,29 y N958 209,73m en la confluencia de la quebrada sin nombre con el río Macho de Monte, se sigue línea recta en dirección sureste al nacimiento del río Mula UTM WGS-84 E321 304,78m y N958 059,32m; desde este punto, se sigue en dirección norte hasta el punto con coordenadas UTM WGS-84 E321 285,01m y N958 566,28m; desde este punto, se sigue línea recta en dirección suroeste hasta la confluencia de la quebrada Grande con el río Escudera en el punto UTM WGS-84 E318 932,79m y N957 824,74m; desde este punto, se sigue línea recta en dirección noroeste hasta el punto con coordenadas UTM WGS-84 E317 637,942m y N959 082,707m, ubicado en el nacimiento de la quebrada sin nombre al norte del poblado Camarón Arriba, se sigue esta quebrada hasta su confluencia con la quebrada Brazo de Gariché UTM WGS-84 E315 788,426m y N958 234,463m, se sigue aguas abajo esta quebrada hasta su confluencia



con el río Gariché UTM WGS-84 E313 959,256m y N956 052,649m; desde aquí, se sigue aguas arriba este río hasta su confluencia con el río Mirador UTM WGS-84 E314 237,66m y N958 577,833m, se continúa aguas arriba el río Mirador hasta llegar a la confluencia de la quebrada Mirador, se continúa aguas arriba esta quebrada hasta su intersección con el camino que se dirige a las comunidades de El Cedro y Quebrada Arena UTM WGS-84 E313 053,145m y N963 840,66m, se sigue este camino en dirección a la comunidad de Quebrada Arena hasta el punto con coordenadas UTM WGS-84 E313 570,383m y N965 235,441m.

5. **Con el distrito de Renacimiento:**

Partiendo del punto con coordenadas UTM WGS-84 E313 570,383m y N965 235,441m, ubicado en el camino que conduce a la comunidad de Quebrada Arena y El Mirador, se sigue este camino hasta el punto con coordenadas UTM WGS-84 E313 764,5m y N965 534,98m; desde este punto, se sigue línea recta noreste hasta llegar al nacimiento del río Cañas UTM WGS-84 E314 692,339m y N967 342,856m; desde este punto, se continúa línea recta en dirección noreste hasta la cabecera del río Caizán UTM WGS-84 E314 249,201m y N969 487,14m en las filas del mismo nombre; desde el nacimiento del río Caizán, se sigue en dirección general noreste por la cima de la mencionada Fila de Caizán bordeando por el este las últimas casas del caserío de Caizán Arriba hasta donde lo cruza el camino que sale de Caizán Arriba a Barriles UTM WGS-84 E312 338,68m y N971 914,67m, desde aquí, se sigue línea recta en dirección noreste hasta la desembocadura del río Molio Catalina UTM WGS-84 E311 884,04m y N974 150,12m en el río Chiriquí Viejo, se sigue aguas abajo este río hasta donde el río Cotito le tributa sus aguas UTM WGS-84 E308 487,17m y N974 113,62m; desde esta confluencia, se sube por el curso del río Cotito hasta su nacimiento UTM WGS-84 E312 925,24m y N985 424,07m; desde esta cabecera, se sigue línea recta hasta un punto en la cordillera Central, exactamente al norte de dicho nacimiento UTM WGS-84 E312 998,80m y N985 750,97m.

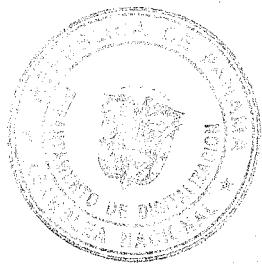
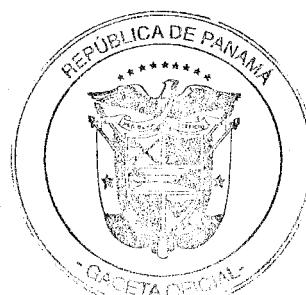
**Artículo 3.** El distrito de Tierras Altas estará conformado por los corregimientos Cuesta de Piedra, Volcán, Paso Ancho, Nueva California y Cerro Punta, segregados del distrito de Bugaba. La cabecera del distrito de Tierras Altas es la población de Volcán.

Los límites de los corregimientos del distrito de Tierras Altas son los siguientes:

1. **Corregimiento Cuesta de Piedra**

a. **Con el corregimiento Volcán:**

Desde la confluencia del río Escárrea con la quebrada Grande UTM WGS-84 E318 932,79m y N957 824,74m, se continúa aguas arriba el río Escárrea hasta su nacimiento aproximadamente en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E319 957,12m y N967 3353,47m, se sigue línea recta en dirección noreste a la carretera Concepción-Volcán UTM WGS-84 E320 038,83m y N967 401,27m, se sigue esta carretera en dirección al poblado Quebrada de Agua hasta la intersección con el camino que conduce al poblado Quebrada de Agua UTM WGS-84 E320 393,89m y N968 246,08m, se continúa por este camino hasta llegar al cauce de la quebrada de



Agua en el punto UTM WGS-84 E320 910,77m y N969 032,39m; desde aquí, se sigue aguas abajo esta quebrada hasta la confluencia con el río Macho de Monte en el punto UTM WGS-84 E321 620,35m y N968 667,77m.

b. Con el corregimiento Cordillera, distrito de Boquerón:

Desde la confluencia de la quebrada de Agua con el río Macho de Monte UTM WGS-84 E321 620,35m y N968 667,77m, se sigue aguas abajo por todo el curso de este río hasta su confluencia con la quebrada sin nombre con coordenadas UTM WGS-84 E323 381,29m y N958 209,73m.

c. Con el corregimiento El Bongo, distrito de Bugaba:

Desde el punto UTM WGS-84 E323 381,29m y N958 209,73m en la confluencia de la quebrada sin nombre con el río Macho de Monte, se sigue línea recta en dirección suroeste hasta el nacimiento del río Mula UTM WGS-84 E321 304,78m y N958 059,32m.

d. Con el corregimiento La Concepción (cabecera), distrito de Bugaba:

Desde el nacimiento del río Mula UTM WGS-84 E321 304,78m y N958 059,32m, se sigue línea recta en dirección norte hasta el punto con coordenadas UTM WGS-84 E321 285,01m y N958 566,28m; desde este punto, se sigue línea recta en dirección suroeste hasta la confluencia de la quebrada Grande con el río Escárrea en el punto UTM WGS-84 E318 932,79m y N957 824,74m.

2. Corregimiento Volcán

a. Con el corregimiento San Andrés, distrito de Bugaba:

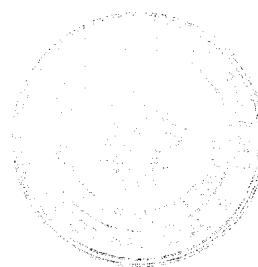
Desde el punto con coordenadas UTM WGS-84 E313 570,383m y N965 235,441m situado sobre el camino que se dirige a Cañas Blancas, Quebrada Arena y El Mirador, en los límites con el distrito de Renacimiento, se continúa por el camino en dirección a El Mirador hasta encontrarse con la quebrada Mirador UTM WGS-84 E313 053,145m y N963 840,66m, se sigue aguas abajo esta quebrada hasta donde tributa sus aguas al río Mirador, se continúa hasta donde tributa sus aguas al río Gariché UTM WGS-84 E314 237,66m y N958 577,833m; desde aquí, se sigue aguas abajo por el cauce de este río hasta donde el río Brazo de Gariché le deposita sus aguas en el punto UTM WGS-84 E313 959,256m y N956 052,649m.

b. Con el corregimiento Santa Rosa, distrito de Bugaba:

Desde la confluencia del río Brazo de Gariché con el río Gariché en el punto UTM WGS-84 E313 959,256m y N956 052,649m, se sigue aguas arriba el río Brazo de Gariché hasta donde le desemboca la quebrada sin nombre UTM WGS-84 E315 788,426m y N958 734,463m, que nace en las inmediaciones del caserío Buena Vista; desde esta unión, se continúa por dicha quebrada hasta su nacimiento UTM WGS-84 E317 637,942m y N959 082,707m; desde aquí, se sigue línea recta hasta la confluencia de la quebrada Grande con el río Escárrea en el punto UTM WGS-84 E318 932,79m y N957 824,74m.

c. Con el corregimiento Cuesta de Piedra:

Desde la confluencia del río Escárrea con la quebrada Grande UTM WGS-84 E318 932,79m y N957 824,74m, se continúa aguas arriba el río Escárrea hasta su



nacimiento aproximadamente en un punto con coordenadas UTM WGS-84 E319 957,12m y N967 3353,47m, se sigue línea recta en dirección noreste hasta la carretera Concepción-Volcán UTM WGS-84 E320 038,83 y N967 401,27, se sigue esta carretera en dirección al poblado Quebrada de Agua hasta la intersección con el camino que conduce al poblado Quebrada de Agua UTM WGS-84 E320 393,89m y N968 246,08m, se continúa por este camino hasta llegar al cauce de la quebrada de Agua en el punto UTM WGS-84 E320 910,77 y N969 032,39m; desde aquí, se sigue aguas abajo esta quebrada hasta la confluencia con el río Macho de Monte en el punto UTM WGS-84 E321 620,35m y N968 667,77m.

d. Con el corregimiento Cordillera, distrito de Boquerón:

Desde la confluencia de la quebrada de Agua con el río Macho de Monte UTM WGS-84 E321 620,35m y N968 667,77m, se sigue aguas arriba hasta interceptar el camino que conduce a cerro Aguacate.

e. Con el corregimiento Paso Ancho:

Desde la intersección del río Macho de Monte con el camino que conduce a cerro Aguacate, se continúa por este camino en dirección norte hasta interceptar con el camino hacia Volcán, se continúa por este camino hasta su intersección con la carretera Volcán-Cerro Punta UTM WGS-84 E321 213,948m y N972 953,056m.

f. Con el corregimiento Nueva California:

Desde el punto WGS-84 E321 213,948m y N972 953,056m sobre la carretera Volcán-Cerro Punta, se continúa por esta carretera en dirección hacia Volcán hasta el punto UTM WGS-84 E321 088,122m y N972 686,812m situado en la intersección con el camino hacia Nueva California, se sigue esta calle pasando por la escuela secundaria de Volcán, se sigue por toda la calle tercera hasta llegar al punto UTM WGS-84 E318 580,12m y N970 526,594m; desde este punto, se continúa en dirección noroeste hasta su intersección con la carretera que se dirige a Caizán UTM WGS-84 E318 306,417m y N970 840,62m, se continúa por toda esta carretera hasta los límites con el distrito de Renacimiento punto UTM WGS-84 E312 338,464m y N971 914,784m ubicado en el camino que conduce de Caizán Arriba a Barriles.

g. Con el corregimiento Plaza Caizán, distrito de Renacimiento:

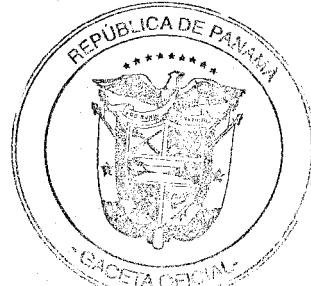
Desde el punto UTM WGS-84 E312 338,464m y N971 914,784m ubicado en el camino que conduce de Caizán Arriba a Barriles, se sigue por todo el Filo de Caizán hasta llegar al nacimiento del río Caizán UTM WGS-84 E314 245,949m y N969 487,224m.

h. Con el corregimiento Dominical, distrito de Renacimiento:

Desde el nacimiento del río Caizán UTM WGS-84 E314 245,949m y N969 487,224m, se sigue línea recta sureste hasta el nacimiento del río Cañas Blancas ubicado en las coordenadas UTM WGS-84 E314 692,339m y N967 342,856m; desde el nacimiento del río Cañas Blancas, se continúa línea recta en dirección suroeste hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E313 764,50m y N965 534,98m ubicado en la intersección del camino que conduce a la comunidad de Quebrada Arenas y El Mirador, se continúa por este camino en dirección a la comunidad de El



4



Mirador hasta el punto UTM WGS-84 E313 570,383m y N965 235,441m, límite con el distrito de Renacimiento.

3. Corregimiento Paso Ancho

a. Con el corregimiento Volcán:

Desde la intersección del río Macho de Monte con el camino que conduce a cerro Aguacate, se continúa por este camino en dirección norte hasta interceptar con el camino hacia Volcán, se continúa por este camino hasta su intersección con la carretera Volcán-Cerro Punta UTM WGS-84 E321 213,948m y N972 953,056m.

b. Con el corregimiento Nueva California:

Desde un punto situado sobre la carretera Volcán-Cerro Punta UTM WGS-84 E321 213,948m y N972 953,056m, se continúa en dirección norte hacia Cerro Punta hasta el punto UTM WGS-84 E321 254,172m y N973 039,83m; desde este punto, se sigue en dirección oeste por el camino que conduce a finca Palomar hasta su intersección con el río Chiriquí Viejo en el punto con coordenadas UTM WGS-84 E320 316,828m y N973 283,478m, se continúa aguas arriba por este río hasta donde se le une la quebrada El Caño, se continúa esta quebrada hasta su nacimiento UTM WGS-84 E319 610,686m y N979 118,186m; desde esta cabecera, se continúa hacia el norte por la cordillera que divide las aguas de los afluentes de los ríos Colorado y Chiriquí Viejo hasta el punto UTM WGS-84 E319 461,843m y N980 678,633m.

c. Con el corregimiento Cerro Punta:

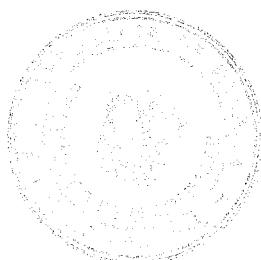
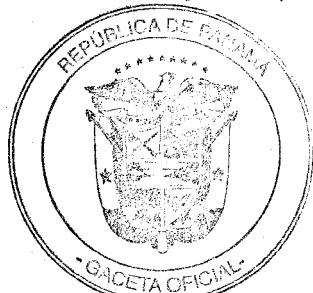
Desde el punto UTM WGS-84 E319 461,843m y N980 678,633m situado en la cordillera que divide las aguas de los afluentes de los ríos Colorado y Chiriquí Viejo, se continúa hacia el nacimiento de la quebrada sin nombre UTM WGS-84 E319 582,182m y N980 809,79m, se sigue aguas abajo esta quebrada hasta su confluencia con el río Chiriquí Viejo UTM WGS-84 E323 362,54m y N978 129,247m, se sigue aguas arriba el río Chiriquí Viejo hasta la confluencia de la quebrada sin nombre UTM WGS-84 E324 373,07m y N978 642,629m, se continúa aguas arriba esta quebrada hasta su nacimiento UTM WGS-84 E327 824,701m y N975 866,714m, se sigue por la divisoria de aguas de los ríos Chiriquí Viejo y Macho de Monte hasta el punto UTM WGS-84 E330 332,764m y N975 434,5m, límite con el distrito de Boquete.

d. Con el corregimiento Los Naranjos, distrito de Boquete:

Desde el punto situado sobre el límite distrital de Boquete UTM WGS-84 E330 332,764m y N975 434,5m, se sigue línea recta en dirección sur a la cima del volcán Barú.

e. Con el corregimiento Cordillera, distrito de Boquerón:

Desde la cima del volcán Barú, se sigue línea recta hasta la cabecera del brazo superior del río Macho de Monte UTM WGS-84 E325 863,722m y N971 741,761; desde aquí, se sigue por todo el curso del río hasta la intersección del río Macho de Monte con el camino que conduce a cerro Aguacate en el punto UTM WGS-84 E323 622,624m y N973 437,971m.



**4. Corregimiento Cerro Punta**

a. Con el corregimiento Nueva California:

Desde el punto UTM WGS-84 E319 461,843m y N980 678,633m ubicado en la divisoria de aguas que divide los afluentes de los ríos Colorado y Chiriquí Viejo, se continúa por toda esta divisoria hasta encontrar el cerro Picacho UTM WGS-84 E319 612,332m y N984 058,555m en los límites con la provincia de Bocas del Toro.

b. Con el corregimiento Nance del Risco, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro:

Desde un punto situado en el cerro Picacho UTM WGS-84 E319 612,332m y N984 058,555m en los límites con la provincia de Bocas del Toro, se continúa por toda la cordillera Central hasta el punto con coordenadas UTM WGS-84 E329 412,046m y N983 278,744m, límite entre las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí.

c. Con el corregimiento Valle del Risco, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro:

Del punto situado en la cordillera Central con coordenadas UTM WGS-84 E329 412,046m y N983 278,744m, límite entre las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí, se continúa por esta cordillera hasta el punto con coordenadas UTM WGS-84 E330 342,2m y N982 643,251m.

d. Con el corregimiento Los Naranjos, distrito de Boquete:

Desde el punto con coordenadas UTM WGS-84 E330 342,2m y N982 643,251m situado sobre la cordillera Central, se continúa línea recta hasta el punto UTM WGS-84 E330 332,764m y N975 434,5m en los límites con el distrito de Boquete.

e. Con el corregimiento Paso Ancho:

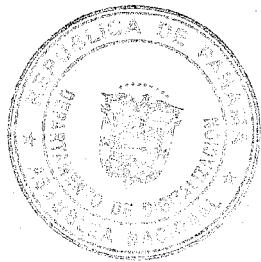
Desde el punto UTM WGS-84 E330 332,764m y N975 434,5m en los límites con el distrito de Boquete, se continúa por las divisorias de aguas de los ríos Chiriquí Viejo y Macho de Monte hasta el nacimiento de la quebrada sin nombre aproximadamente UTM WGS-84 E327 824,701m y N975 866,714m, se sigue aguas abajo esta quebrada hasta su confluencia con el río Chiriquí Viejo, se continúa aguas abajo este río hasta su confluencia con la quebrada sin nombre aproximadamente en el punto UTM WGS-84 E323 362,54m y N978 129,247m, se sigue esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento UTM WGS-84 E319 582,182m y N980 809,79m; desde este punto, se continúa por la divisoria de aguas de los ríos Colorado y Chiriquí Viejo hasta un punto situado en la cordillera UTM WGS-84 E319 461,843m y N980 678,633m.

**5. Corregimiento Nueva California**

a. Con el corregimiento Volcán, distrito de Tierras Altas:

Desde el punto UTM WGS-84 E321 213,948m y N972 953,056m sobre la carretera Volcán-Cerro Punta, se continúa por esta carretera en dirección hacia Volcán hasta el punto UTM WGS-84 E321 088,122m y N972 686,812m situado en la intersección con el camino hacia Nueva California, se sigue esta calle pasando por la

6



escuela secundaria de Volcán, se sigue por toda la calle tercera hasta llegar al punto UTM WGS-84 E318 580,12m y N970 526,594m; desde este punto, se continúa en dirección noroeste hasta su intersección con la carretera que se dirige a Caizán UTM WGS-84 E318 306,417m y N970 840,62m, se continúa por toda esta carretera hasta los límites con el distrito de Renacimiento punto UTM WGS-84 E312 338,464m y N971 914,784m ubicado en el camino que conduce de Caizán Arriba a Barriles.

b. Con el corregimiento Plaza Caizán, distrito de Remedios:

Desde el punto UTM WGS-84 E312 338,464m y N971 914,784m ubicado en el camino de Caizán Arriba a Barriles; se sigue línea recta en dirección noroeste hasta la desembocadura del río Molio Catalina UTM WGS-84 E311 884,04m y N974 150,12m en el río Chiriquí Viejo, se sigue aguas abajo este río hasta donde el río Cotito le tributa sus aguas UTM WGS-84 E308 487,17m y N974 113,62m.

c. Con el corregimiento Santa Clara, distrito de Remedios:

Desde la confluencia del río Cotito con el río Chiriquí Viejo, se sube por el curso del río Cotito hasta su nacimiento UTM WGS-84 E312 925,24m y N985 424,07m; desde esta cabecera, se sigue línea recta hasta un punto en la cordillera Central, exactamente al norte de dicho nacimiento UTM WGS-84 E312 998,80m y N985 750,97m.

d. Con el corregimiento Nance del Risco, distrito de Changuinola:

Desde el punto UTM WGS-84 E312 998,80m y N985 750,97m situado al norte del nacimiento del río Cotito en la cordillera Central, se continúa ligeramente hacia el sureste por toda la cordillera Central hasta encontrar el cerro Picacho UTM WGS-84 E319 612,332m y N984 058,555m en los límites con la provincia de Bocas del Toro.

e. Con el corregimiento Cerro Punta, distrito de Tierras Altas:

Desde el cerro Picacho UTM WGS-84 E319 612,332m y N984 058,555m en los límites con la provincia de Bocas del Toro, se continúa en dirección sur por la divisoria de aguas de los ríos Colorado y Chiriquí Viejo hasta el punto UTM WGS-84 E319 461,843m y N980 678,633m.

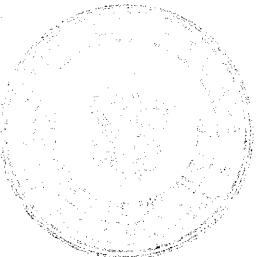
f. Corregimiento Paso Ancho, distrito de Tierras Altas:

Desde un punto situado en la divisoria de aguas de los ríos Colorado y Chiriquí UTM WGS-84 E319 461,843m y N980 678,633m, se continúa por esta divisoria pasando hasta el nacimiento de la quebrada El Caño, se sigue aguas abajo esta quebrada hasta su confluencia con el río Chiriquí Viejo punto UTM WGS-84 E320 661,842m y N974 926,528m, se continúa aguas abajo este río hasta la intersección con el camino hacia finca Palomar en el punto con coordenadas UTM WGS-84 E320 316,828m y N973 283,478m, se sigue este camino hasta llegar a la carretera Volcán-Cerro Punta; desde este punto, se continúa por la carretera Volcán-Cerro Punta en dirección hacia Volcán hasta el punto UTM WGS-84 E321 254,172m y N973 039,83m ubicado en la intersección del camino que se dirige a cerro Aguacate UTM

WGS-84 E321 213,948m y N972 953,056m.



7



**Artículo 4.** Se crea el corregimiento Solano, segregado del corregimiento La Concepción, en el distrito de Bugaba.

**Artículo 5.** El primer párrafo y los numerales 1 y 12 del artículo 34 de la Ley 1 de 1982 quedan así:

**Artículo 34.** El distrito de Bugaba se divide en doce corregimientos, a saber: La Concepción (cabecera), Aserrío de Gariché, Bugaba, El Bongo, Gómez, La Estrella, San Andrés, Santa Marta, Santa Rosa, Santo Domingo, Sortová y Solano. La cabecera del distrito es la población La Concepción.

1. **Corregimiento La Concepción (cabecera)**

a. Con el corregimiento Bugaba:

Desde donde el río Mula cruza la carretera Interamericana, se sigue aguas abajo por el curso de este río hasta donde cruza el camino que va de Bugabita Abajo a Bugaba; desde aquí, se sigue por este camino hacia Bugabita Abajo hasta donde se desvía el camino que se dirige hacia Siogüí Abajo, se continúa hacia este último caserío hasta el Paso de Las Ajuntas cerca de la confluencia del río Guigala con el río Escárea.

b. Con el corregimiento La Estrella:

Desde el Paso de Las Ajuntas, cerca de la confluencia del río Guigala con el río Escárea, se sigue aguas arriba por el curso de este último río hasta donde lo cruza la carretera Interamericana.

c. Con el corregimiento Sortová:

Desde el puente sobre el río Escárea en la carretera Interamericana, se sigue línea recta en dirección noreste aproximadamente hasta la falda sur del cerro Sortová; desde aquí, se sigue línea recta en dirección este aproximadamente hasta la confluencia de la quebrada Tigre con el río Guigala, se sigue aguas arriba este curso hasta su nacimiento; desde aquí, línea recta se sigue hasta el nacimiento de la quebrada Volante, se continúa línea recta hasta el nacimiento de la quebrada Los Ojos de Agua, afluente del río Escárea; desde esta cabecera, se sigue por todo el curso hasta su confluencia con el mencionado río.

d. Con el corregimiento Santa Rosa:

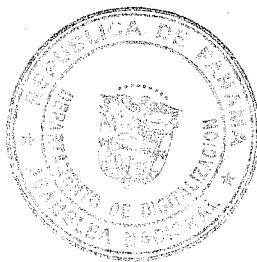
Desde la confluencia de la quebrada Los Ojos de Agua con el río Escárea, frente al caserío Bajo Frio, se sigue aguas arriba por el curso de este río hasta donde recibe las aguas de la quebrada Grande.

e. Con el corregimiento Cuesta de Piedra, distrito de Tierras Altas:

Desde la unión de la quebrada Grande con el río Escárea, se sigue línea recta hacia el noreste hasta un punto con coordenadas UTM WGS-84 E321 282,01m y N958 564,83m; desde aquí, se sigue línea recta hacia el sur hasta el nacimiento del río Mula en el punto UTM WGS-84 E321 306,39m y N958 056,69m.



8



## f. Con el corregimiento El Bongo:

Desde el nacimiento del río Mula en el punto UTM WGS-84 E321 306,39m y N958 056,69m, se sigue aguas abajo este río hasta el Paso de Las Pereas punto ubicado con coordenadas UTM WGS-84 E322 252,72m y N943 913,66m.

## g. Con el corregimiento Solano:

Desde un punto situado en el centro del río Mula con coordenadas UTM WGS-84 E322 252,72m y N943 913,66m, se sigue aguas abajo este río hasta un punto donde el río Mula cruza la carretera Interamericana con coordenadas UTM WGS-84 E322 68,75m y N941 100,80m.

## 12. Corregimiento Solano

## a. Con el corregimiento Bugaba:

Desde el punto donde la carretera Interamericana cruza la quebrada Sánchez en los límites con el distrito de Boquerón, se continúa por la carretera Interamericana hacia La Concepción hasta donde cruza el río Mula.

## b. Con el corregimiento La Concepción (cabecera):

Desde donde el río Mula cruza la carretera Interamericana, se sigue aguas arriba este río hasta el Paso de Las Pereas punto ubicado con coordenadas UTM WGS-84 E322 252,72m y N943 913,66m aproximadamente.

## c. Con el corregimiento El Bongo:

Desde el Paso de Las Pereas punto ubicado con coordenadas UTM WGS-84 E322 252,72m y N943 913,66m, se sigue línea recta en dirección noreste hasta el punto donde la línea de alta tensión es interceptada por el camino que conduce de El Porvenir al Calvario, se sigue esta línea hasta donde la cruza el río Piedra.

## d. Con el corregimiento Pedregal, distrito de Boquerón:

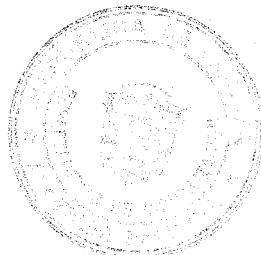
Desde un punto donde el río Piedra se cruza con la línea de alta tensión, se continúa aguas abajo por el río Piedra hasta un punto sobre su curso, localizado exactamente al este del nacimiento de la quebrada Sánchez; desde aquí, se sigue línea recta hasta la cabecera de la mencionada quebrada; desde este nacimiento, se sigue por el curso de dicha quebrada hasta su intersección con la carretera Interamericana.

**Artículo 6.** Las comunidades y lugares poblados que quedarán dentro de los límites político-administrativos del corregimiento Solano son: Barrio Los Ángeles (La Palmita), Dos Ríos (hacia el Colegio IPTC), Arco Iris # 2 (hacia El Bongo), Solano Centro, Divino Niño, Calle 6ta. (Sector de la Línea) y Cabecera (Solano Centro). La cabecera del corregimiento Solano es la comunidad de Solano.

**Artículo 7.** El Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República deberán brindar



9



asesoramiento al municipio de Bugaba y al distrito de Tierras Altas en lo concerniente a la organización, funcionamiento y administración de los corregimientos Solano, Cuesta de Piedra, Nueva California y Paso Ancho.

**Artículo 8.** La elección del representante de los corregimientos Solano, Nueva California, Cuesta de Piedra y Paso Ancho y del alcalde, que corresponda por razón de esta Ley, se realizará dentro del ordenamiento del periodo electoral, de conformidad con las disposiciones de la legislación electoral.

El Tribunal Electoral deberá tomar las medidas necesarias para la futura elección de estos cargos de elección popular.

**Artículo 9.** El alcalde de Bugaba, los actuales representantes de los corregimientos La Concepción y Volcán y la autoridad de policía de estos corregimientos, que han sido segregados conforme los artículos 1 y 2 de esta Ley, continuarán ejerciendo sus funciones hasta que se realice la elección o la designación, según sea el caso, de los funcionarios correspondientes a las nuevas divisiones político-administrativas que esta Ley establece.

**Artículo 10.** La presente Ley modifica el primer párrafo y los numerales 1 y 12 del artículo 34 de la Ley 1 de 27 de octubre de 1982.

**Artículo 11.** Esta Ley comenzará a regir el 2 de mayo de 2019.

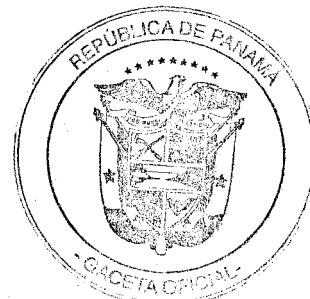
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Proyecto de Ley 525 de 2012, aprobado en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil trece.

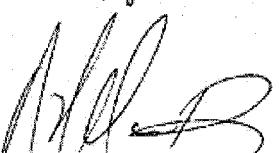
El Presidente,  
\_\_\_\_\_  
Sergio R. Gálvez Evers

El Secretario General,

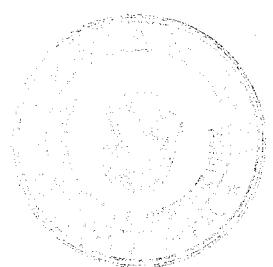
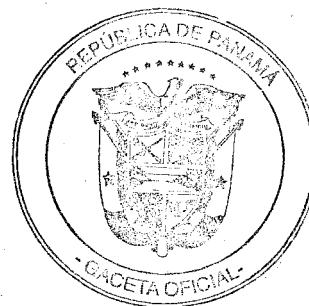
Wíctor E. Quintero G.



ORGANO EJECUTIVO NACIONAL. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.  
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, DE 13 DE ~~septiembre~~ DE 2013.

  
RICARDO MARTINELLI BERROCAL  
Presidente de la República

  
JORGE RICARDO FÁBREGA  
Ministro de Gobierno





# GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año CXVI

Panamá, R. de Panamá jueves 11 de mayo de 2017

Nº 28276-B

## CONTENIDO

### ASAMBLEA NACIONAL

Ley N° 22

(De martes 09 de mayo de 2017)

QUE MODIFICA LA VIGENCIA DE LEYES SOBRE DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA EN LAS PROVINCIAS DE CHIRIQUÍ, COCLÉ Y LOS SANTOS.

### CONSEJO DE GABINETE

Decreto de Gabinete N° 15

(De martes 09 de mayo de 2017)

QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO NO. 2190 ENTRE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE), HASTA POR LA SUMA DE CIEN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$100 000 000.00)

Resolución de Gabinete N° 45

(De martes 02 de mayo de 2017)

QUE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL PACTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ENA OESTE, SA

Resolución de Gabinete N° 47

(De martes 09 de mayo de 2017)

QUE AUTORIZA AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, EN REPRESENTACIÓN DE EL MINISTERIO, PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE UNA ZONA LIBRE DE COMBUSTIBLE CON LA SOCIEDAD COSTA NORTE LNG TERMINAL S DE RL

Resolución de Gabinete N° 48

(De martes 09 de mayo de 2017)

QUE AUTORIZA AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA PROPONER, ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL, EL PROYECTO DE LEY QUE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO AL CÓDIGO FISCAL PARA AUTORIZAR LA ACUÑACIÓN DE MONEDAS CONMEMORATIVAS AL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE DON JUSTO AROSEMENA QUESADA

Resolución de Gabinete N° 49

(De martes 09 de mayo de 2017)

QUE APRUEBA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL, ENTRE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL Y LA EMPRESA PROMOCIÓN MÉDICA, SA (PROMED SA), PARA LA ADECUACIÓN DE LA ANTIGUA SALA DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL SANTO TOMÁS: SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS, SILLONES DE HEMODIÁLISIS, MONITOR DE SIGNOS VITALES Y DESFIBRILADOR CARDÍACO, INSUMOS DE HEMODIÁLISIS, ACTUALIZACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MÁQUINA DE ÓSMOSIS INVERSA, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO E

INTEGRACIÓN DE LA SALA DE HEMODIÁLISIS AL SISTEMA INFORMÁTICO TDMS DE DIÁLISIS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL POR UN PERÍODO DE VEINTICUATRO (24) MESES

---

**LEY 22**  
De 9 de mayo de 2017

**Que modifica la vigencia de leyes sobre división político-administrativa  
en las provincias de Chiriquí, Coclé y Los Santos**

**LA ASAMBLEA NACIONAL**

**DECRETA:**

**Artículo 1.** Esta Ley tiene por objeto modificar la vigencia de leyes sobre división político-administrativa que fueron promulgadas en el 2013, en las que su entrada en vigencia se estableció para el 2 de mayo de 2019, a fin de que el Tribunal Electoral lleve a cabo los preparativos para la organización de las elecciones de las autoridades que correspondan en los comicios de 2019 en el distrito y corregimientos siguientes:

1. El distrito de Tierras Altas: corregimientos Nueva California, Cuesta de Piedra, Paso Ancho, Volcán y Cerro Punta en la provincia de Chiriquí, y el corregimiento Solano, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí.
2. El corregimiento Pueblos Unidos, en la provincia de Coclé.
3. El corregimiento Virgen del Carmen, en la provincia de Coclé.
4. El corregimiento El Hato de San Juan de Dios, en la provincia de Coclé.
5. El corregimiento El Ejido, en la provincia de Los Santos.

**Artículo 2.** El artículo 11 de la Ley 55 de 2013 queda así:

**Artículo 11.** Esta Ley comenzará a regir el 1 de julio de 2017.

**Artículo 3.** El artículo 10 de la Ley 58 de 2013 queda así:

**Artículo 10.** Esta Ley comenzará a regir el 1 de julio de 2017.

**Artículo 4.** El artículo 7 de la Ley 59 de 2013 queda así:

**Artículo 7.** Esta Ley comenzará a regir el 1 de julio de 2017.

**Artículo 5.** El artículo 7 de la Ley 61 de 2013 queda así:

**Artículo 7.** Esta Ley comenzará a regir el 1 de julio de 2017.

**Artículo 6.** El artículo 10 de la Ley 97 de 2013 queda así:

**Artículo 10.** Esta Ley comenzará a regir el 1 de julio de 2017.

**Artículo 7.** La presente Ley modifica el artículo 11 de la Ley 55 de 13 de septiembre de 2013, el artículo 10 de la Ley 58 de 17 de septiembre de 2013, el artículo 7 de la Ley 59 de 17 de septiembre de 2013, el artículo 7 de la Ley 61 de 17 de septiembre de 2013 y el artículo 10 de la Ley 97 de 12 de noviembre de 2013.



**Artículo 8.** Esta Ley comenzará a regir el día siguiente al de su promulgación.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Proyecto 460 de 2017 aprobado en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

El Presidente,



Rubén De León Sánchez

La Secretaria General Encargada,



Anelis Bernal C.

ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 9 DE MAYO DE 2017.



JUAN CARLOS VARELA R.  
Presidente de la República



MARÍA LUISA ROMERO  
Ministra de Gobierno

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I

“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”

Promotor: BAGATRAC, S.A

Fecha: 13-3-2021

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Gregorio Morales Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50  51 - 60  61 +  
Ocupación Agricultor Lugar: Paso ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123,

modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

my bueno y que si es algún momento en que estoy desempleado me puedan dar empleo.

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I**  
**“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Ines Villareal Sexo: M        F ✓  
Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación Ama de casa Lugar: Paso Ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)**

Seña Beneficioso pero que no dañen el medio ambiente

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: José Martínez Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50  51 - 60  61 +  
Ocupación: Estudiante Lugar: Paso Ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123,**

modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

que tengan las medidas y procesos ambiental y de Ruido

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
"PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA"**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Jose Fina Abrego Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61   
Ocupación CamPo Lugar: Paso ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?  
 SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?  
 SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?  
 Ruido (aumento)  Polvo (aumento)  Oportunidades de empleos  
 Aumento del flujo vehicular  Deterioro de las vías  Olores molestos  
 Basura en la zona  Mejora de la economía local  Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?  
 Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?  
 De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

---

---

---

---

---

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
"PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA"**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Adriano Morales

Sexo: M  F

Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50  51 - 60  61 -

Ocupación CamPo

Lugar: Paso ancho

Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123,**

*modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)*

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
"PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA"**

Promotor: BAGATRAC, S.A  
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019  
E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Bernabe Palacio Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación CamPo Lugar: Pacho ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?  
 SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?  
 SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?  
 Ruido (aumento)  Polvo (aumento)  Oportunidades de empleos  
 Aumento del flujo vehicular  Deterioro de las vías  Olores molestos  
 Basura en la zona  Mejora de la economía local  Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?  
 Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?  
 De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

---

---

---

---

---

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I**  
**“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Efrain guerra martinez Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación agricultor Lugar: Paso ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)**

la comunidad esta creciendo y hay muchos desempleados

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I**  
**“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A  
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019  
E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Rosini Concepción Sexo: M        F ✓  
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61       .  
Ocupación ama de casa Lugar: Paso ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

arreglar las calles y ofrecer empleo

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I**  
**“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A  
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019  
E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Jenifer Berria Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación ama de casa Lugar: Paso Ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

den oportunidad de empleo

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Fecha: 13-3-2021

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Eneida Montesuma

Sexo: M  F

Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50

51 - 60  61 -

Ocupación ama de casa

Lugar: Paso Ancho

Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

---

---

---

---

---

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
"PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA"**

Promotor: BAGATRAC, S.A  
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019  
E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Miguel Palacios Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación Policea Lugar: \_\_\_\_\_  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?  
 SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?  
 SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?  
 Ruido (aumento)  Polvo (aumento)  Oportunidades de empleos  
 Aumento del flujo vehicular  Deterioro de las vías  Olores molestos  
 Basura en la zona  Mejora de la economía local  Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?  
 Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?  
 De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Es bueno para la economía del pueblo siempre y cuando se use la mano de obra del pueblo

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I**  
**“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Fecha: 13-3-2021

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Luis Gallardo Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación Desempleado Lugar: Paso ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINION AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Dar ayuda para las Personas que no tienen empleo.

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Fecha: 13-3-2021

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: José martínez

Sexo: M  F

Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61 -

Ocupación Productor

Lugar: Paso ancho

Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Realizar bien el Proyecto

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Eulio Morales

Sexo: M  F

Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50

51 - 60  61 -

Ocupación Agricultor

Lugar: Paso Ancho

Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

---

---

---

---

---

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
"PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA"**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Silka Morales Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación amade cosa Lugar: Paso Ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)**

Beneficios para ayuda para la calle

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Fecha: 13-3-2021

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Mayanis Zapata Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61 -  
Ocupación contable Lugar: Paso Ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

yo consideraría la afectación del medio Ambiente y que si de la oportunidad a las personas del área para que puedan tener un empleo.

*¡Gracias por su tiempo!*

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: EnFrenso Martínez caballero Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación Sublade Lugar: Paso Ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

---

---

---

---

---

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A  
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019  
E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Oscar Gonzales Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación albañil Lugar: \_\_\_\_\_  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?  
 SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?  
 SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?  
 Ruido (aumento)  Polvo (aumento)  Oportunidades de empleos  
 Aumento del flujo vehicular  Deterioro de las vías  Olores molestos  
 Basura en la zona  Mejora de la economía local  Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?  
 Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?  
 De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

que los residuos de la planta no lleguen al río.

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Fecha: 13-3-2021

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: arkeldiaz@gmail.com

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Amílkar González Sexo: M  F

Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50  51 - 60  61 -

Ocupación Empresa Privada Lugar: \_\_\_\_\_

Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123,

modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que cumplen con lo estipulado en la ficha informativa.

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I**  
**“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A  
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019  
E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Maria Nely González Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación ama de casa Lugar: Paso Ancho  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?  
 SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?  
 SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?  
 Ruido (aumento)  Polvo (aumento)  Oportunidades de empleos  
 Aumento del flujo vehicular  Deterioro de las vías  Olores molestos  
 Basura en la zona  Mejora de la economía local  Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?  
 Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?  
 De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

---

---

---

---

---

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
"PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA"**

Promotor: BAGATRAC, S.A  
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019  
E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Maxima Atençao Sexo: M  F   
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61  
Ocupación ama de casa Lugar: \_\_\_\_\_  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?  
 SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?  
 SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?  
 Ruido (aumento)  Polvo (aumento)  Oportunidades de empleos  
 Aumento del flujo vehicular  Deterioro de las vías  Olores molestos  
 Basura en la zona  Mejora de la economía local  Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?  
 Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?  
 De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Empleo

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I**  
**“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Roderick Morales

Sexo: M  F

Edad:  18 - 30  31 - 40  41 - 50

51 - 60  61

Ocupación Mulero

Lugar: Paso Ancho

Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Beneficioso para los que vienen y utilizan las calles.

*¡Gracias por su tiempo!*

**MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORIA I  
“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”**

Promotor: BAGATRAC, S.A  
Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019  
E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 13-3-2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Istmenia Justarino Sexo: M        F ✓  
Edad:  18 - 30  31- 40  41 - 50  51 - 60  61       .  
Ocupación Ama de casa Lugar: \_\_\_\_\_  
Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto **PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?**, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.  
 SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input checked="" type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO** (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

---

---

---

---

---

---

---

*¡Gracias por su tiempo!*

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

“PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”

Promotor: BAGATRAC, S.A

Consultor: José A. Díaz IAR 057-99/Act.2019

E-mail: [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com)

Fecha: 17 marzo 2021

**Objetivo:** Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas a transeúntes y colindantes del área en donde se ubicará el proyecto, para incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, ubicado en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí

**A. DATOS GENERALES**

Nombre: Javier Pittí

Sexo: M  F

Edad:  18 - 30  31-40  41 - 50  51 - 60  61

Ocupación: HR Alcalde

Lugar: Tierras Altas / Volcán

Educación:  Primaria  Secundaria  Universitaria  No formal  Ninguna

**B. PERCEPCIÓN SOCIAL**

1. ¿Tiene usted conocimiento del proyecto PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA?, para la producción de materia prima que serán utilizados en las obras de infraestructura vial.

SI  NO  NO OPINO

2. Una vez expuesto y con conocimiento ¿Considera usted que la instalación del proyecto podría causar algún tipo de impacto ambiental?

SI  NO  NO OPINO

3. ¿Estaría usted dispuesto a tolerar los inconvenientes en materia de maquinaria, ruido y generación de desechos que pudiera producir la instalación de este proyecto?

SI  NO  NO OPINO

4. ¿Qué aportes asocia o percibe usted que serán generados por el proyecto?

<input type="checkbox"/> Ruido (aumento)	<input type="checkbox"/> Polvo (aumento)	<input checked="" type="checkbox"/> Oportunidades de empleos
<input type="checkbox"/> Aumento del flujo vehicular	<input type="checkbox"/> Deterioro de las vías	<input type="checkbox"/> Olores molestos
<input type="checkbox"/> Basura en la zona	<input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Ninguno

5. ¿Considera usted que el proyecto para esta área brindará alguna de las siguientes alternativas?

Beneficio  Perjuicios  No altera la situación actual

6. ¿En base a la información suministrada sobre este proyecto estaría usted?

De acuerdo  En desacuerdo  Es indiferente

**C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123,**

modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Impacto positivo hacia la comunidad dejando avances como  
caminos y otras arregladas en ambos corregimientos de  
Paso Ancho y Nivel California.

*Gracias por su tiempo!*

## LISTA DE CONSTANCIA

LA PRESENTE LISTA ES SOLO UN CONTROL PARA LA CONSTANCIA ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE DE QUE SE LE ENTREGO UNA FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO Y QUE SU OPINIÓN HA SIDO REGISTRADA EN UNA ENCUESTA. LA INFORMACIÓN ES PARTE IMPORTANTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL COMO PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA.

Nº	NOMBRE	CÉDULA
1	Gregorio Morales	1-755-1323
2	Imes Villarreal.	_____
3	Josué Martínez	4-810-1991
4	Josefina Abrego	1-714-1807
5	Adriano Morales	1-700-1672
6	Bernabé Polocí	10-913-52
7	— — no quiso dar la firma	
8	Efraim Guerra Gr	11 88274
9	Rosini. Concepción	
10	Yerivin Barria	4-776-737
11	no sabe firmar	4-708-797
12	Eneida Montezuma	_____
13	— — no firmó — —	
14		
15		

"AGRADECemos SU COMPRENSIÓN"

## LISTA DE CONSTANCIA

LA PRESENTE LISTA ES SOLO UN CONTROL PARA LA CONSTANCIA ANTE EL MINISTERIO DE AMBIENTE DE QUE SE LE ENTREGO UNA FICHA INFORMATIVA DEL PROYECTO Y QUE SU OPINIÓN HA SIDO REGISTRADA EN UNA ENCUESTA. LA INFORMACIÓN ES PARTE IMPORTANTE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL COMO PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA.

Nº	NOMBRE	CÉDULA
1	Euclio Morales	12-702-1168
2	Lilka Morales	—
3	Myriam Zapata S	4-742-1009
4	—	
5	Efrénito Martínez	475603
6	Oscar Brizuela	4-704-199
7	Amilia González	4-758-648
8	Mariamela González	4-758-649
9	Maxima Henao	—
10	Roderick Morales	—
11	Istmenia Justavino	4-132-206
12	Jean n Patti	429265
13		
14		
15		

"AGRADECemos SU COMPRENSIÓN"

# FICHA INFORMATIVA

## MECANISMO DE COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I PROYECTO

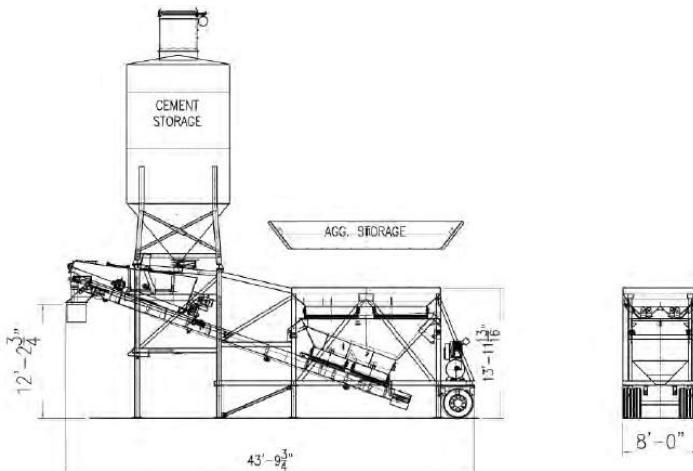
“PLANTA MÓVIL DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”

Promotor: **BAGATRAC, S. A.**

Ubicación: Corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí.

### Descripción general del proyecto

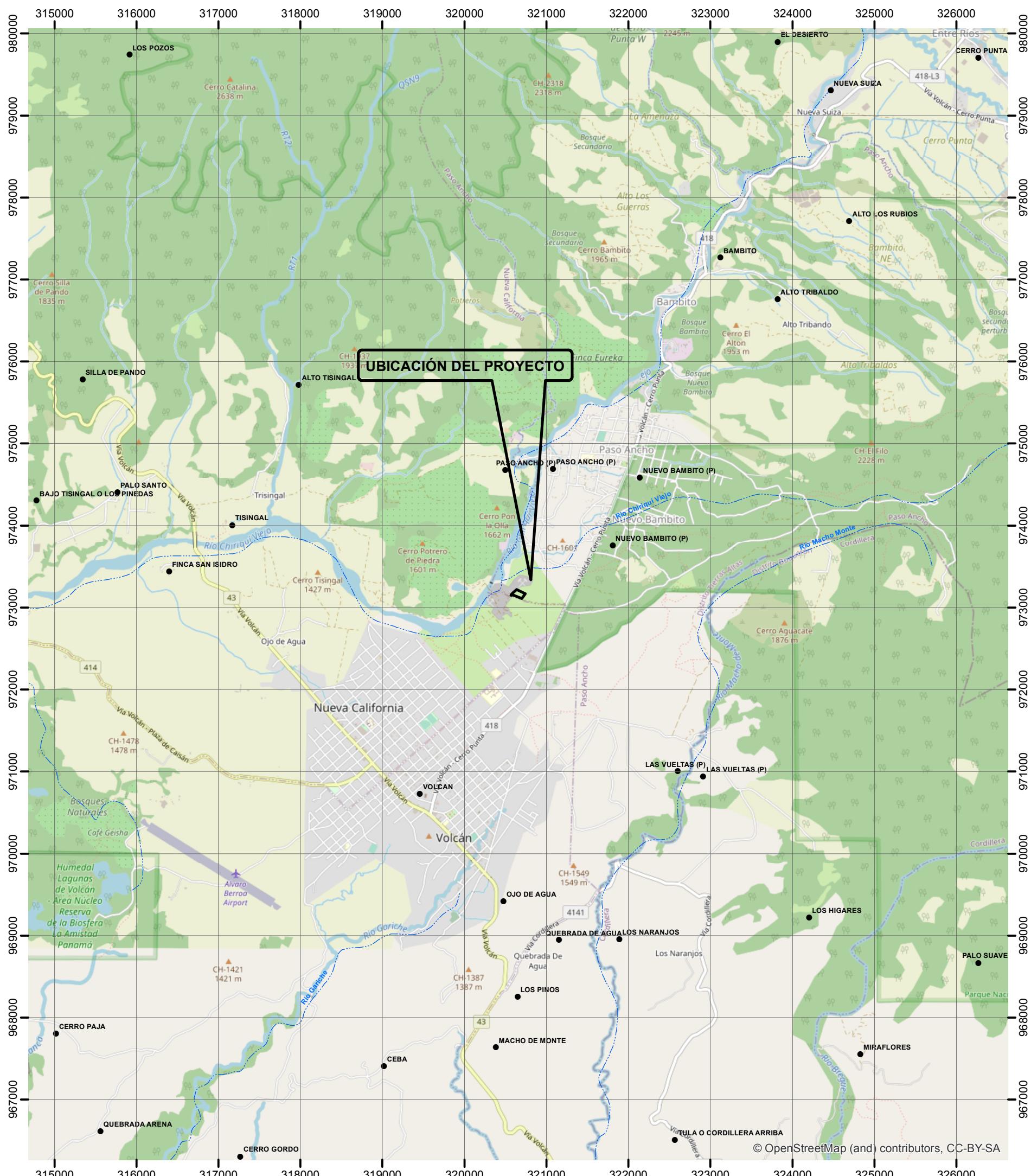
El proyecto consiste en la instalación de una planta de hormigón hidráulico (modelo CON-E-CO PLP) para abastecer a la empresa BAGATRAC, S.A. de materia prima para la ejecución de los proyectos de Rehabilitación de la Carretera Volcán – Cerro Punta, de los caminos de producción de Tierras Altas y dragado del río Chiriquí Viejo, provincia de Chiriquí y Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Concepción (CPA) – Cuesta de Piedra – Volcán.



Este mecanismo de comunicación forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), Categoría I, que se realiza para dicho proyecto y considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. Para así garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas del proyecto.

Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, los cuales van a ser mitigados, corregidos o compensados, siguiendo las recomendaciones propuestas en el plan de manejo ambiental del EIA.

Para remitirnos su opinión, inquietud, sugerencias o aportación referente al proyecto, para su consideración dentro del estudio de impacto ambiental, favor hacerlas llegar al correo electrónico [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com); con número de teléfono 6616-8763.



Mapa de Ubicación del Proyecto  
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I

Proyecto:  
PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO  
TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA

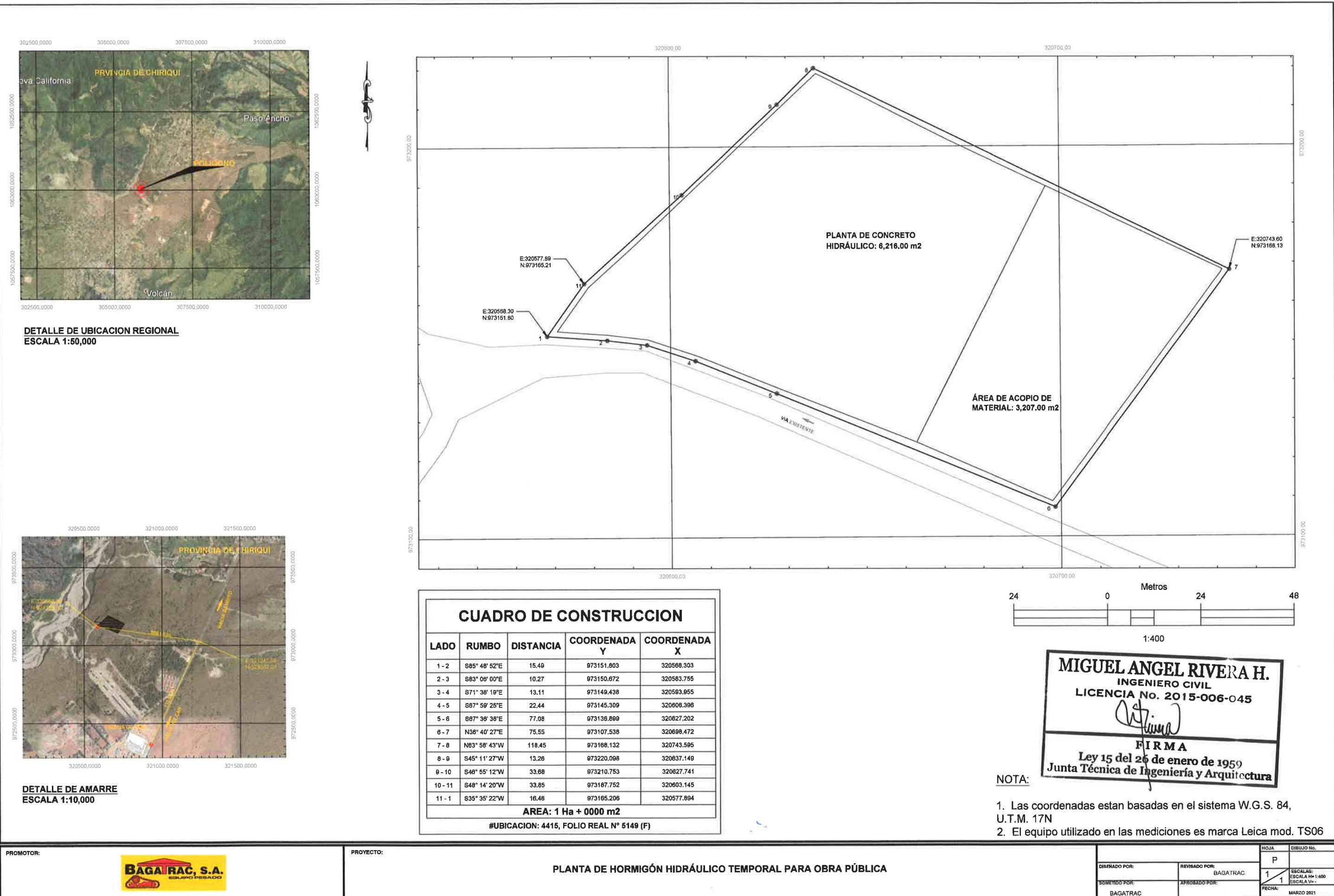
Promotor: BAGATRAC, S.A.

Ubicación geográfica:  
Provincia de Chiriquí  
Distrito de Tierras Altas  
Corregimientos, Paso Ancho

#### Leyenda

- Proyecto
- Lugares Poblados
- Ríos y Quebradas







NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACION JURADA NOTARIAL

En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los CATORCE (14) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), ante mí, Licenciado JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la provincia de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro- setecientos tres- mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente ALBERTO JURADO ROSALES, empresario, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal número tres- sesenta y seis- mil tres (3-66-1003), con oficinas ubicadas en San Pablo Nuevo, vía Interamericana, Chiriquí, teléfono siete dos dos- dos cero siete ocho (722-2078), apartado postal Cero cuatro dos seis- ocho cinco seis (0426-856), email [bagatrac@cwpanama.net](mailto:bagatrac@cwpanama.net), en mi calidad de Representante Legal de la empresa BAGATRAC, S.A., sociedad anónima vigente, registrada en (mercantil) Folio Doscientos treinta y nueve mil novecientos cinco (239905) desde el quince (15) de octubre de mil novecientos noventa (1990) del Registro Público de Panamá, promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado “PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”, a desarrollarse en la finca con Folio Real Número Cinco mil ciento cuarenta y nueve (5149) (F), código de ubicación Cuatro mil cuatrocientos quince (4415), ubicada en el corregimiento de Volcán, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí de acuerdo a constancia registrales, pero de acuerdo a la Ley cincuenta y cinco (55) de trece (13) de septiembre de dos mil trece (2013) y modificada mediante Ley veintidós (22) de nueve (9) de mayo de dos mil diecisiete (2017), se encuentra en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA. SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE: Yo ALBERTO JURADO ROSALES, con cédula de identidad personal Número tres- sesenta y seis- mil tres (3-66-1003), en calidad de Representante Legal de la empresa BAGATRAC, S.A., promotor del proyecto denominado “PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA”, a desarrollarse en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera; y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de



acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo Número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Número cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) y el Decreto Ejecutivo Número ciento cincuenta y cinco (155) del cinco (5) de agosto del dos mil once (2011) que modifica algunos artículos del Decreto Número ciento veintitrés (123) del dos mil nueve (2009).

Para constancia termino de rendir esta declaración en la ciudad de David, **a los CATORCE (14) días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

*Alberto Jurado Rosales*

ALBERTO JURADO ROSALES

Cédula:

*3-66-1003*



El suscrito, JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público PRIMERO del Circuito de Chiriquí, CERTIFICA: Que ante mí compareció ALBERTO JURADO ROSALES, con cédula de identidad personal No. 3-66-1003, quien rindió y firmó la presente declaración, de lo cual doy fe. David, 14 de MAYO de 2021.

*Jacob Carrera Spooner*  
Lie. Jacob Carrera Spooner  
Notario Público Primero de Chiriquí

*1403-1914*

*1403-1914*





Panamá, 26 de abril de 2021

Ministro  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
República de Panamá.  
E S. D.

Respetado Ministro:

Yo, Alberto Jurado Rosales, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal # 3-66-1003, con oficinas ubicadas en San Pablo Nuevo, Vía Interamericana, teléfono 772-2078, apartado postal 0426-856, hago constar que la persona a contactar para recibir notificaciones es la ingeniera Yarelis Cano, teléfono móvil 6821-9987, correo electrónico [ycp1882@gmail.com](mailto:ycp1882@gmail.com), procedo hacerle entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del Proyecto denominado **"PLANTA DE HORMIGÓN HIDRÁULICO TEMPORAL PARA OBRA PÚBLICA"** a desarrollarse en la finca con Folio Real No. 5149 (F), código de ubicación 4415 ubicada en el corregimiento de Paso Ancho, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, en donde el promotor es la empresa BAGATRAC, S.A (Folio No. 239905).

El proyecto se enmarca dentro de la industria manufacturera y consiste en habilitar un área de trabajo de 1 has + 0,000 m<sup>2</sup>, para la instalación y operación de manera temporal de una planta de concreto (6,216 m<sup>2</sup>), donde se producirá el concreto requerido para la obra pública adjudicada a la empresa BAGATRAC, S.A., como contratista del proyecto macro: *Estudio, Diseño y Construcción para la Rehabilitación y Ensanche de la Carretera Concepción (CPA) – Cuesta de Piedra – Volcán (DEIA – IA – 014-2020)* y un área de acopio de material (3,207 m<sup>2</sup>).

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 103 fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Se adjunta al presente Estudio de Impacto Ambiental un ejemplar Original y Copia impresa y dos copias en formato digital (CD), además de los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notarial
- Certificado de BAGATRAC, S.A., promotora del proyecto
- Copia de cédula notariada del representante legal de la empresa promotora
- Certificado de propiedad
- Paz y salvo
- Recibo de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- Entre otros

Los consultores responsables son: el Ing. José Arkel Díaz G. (IAR 057-99) y la Lic. Gabriela Cáceres (IRC 103-08) con números de teléfono (Tel. 6616-8763 / 722-2200), correo electrónico [arkeldiaz@gmail.com](mailto:arkeldiaz@gmail.com).

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Alberto Jurado Rosales  
ALBERTO JURADO ROSALES  
C.I.P. 3-66-1003  
BAGATRAC, S.A.



Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal No. 4-703-1164.  
CERTIFICO:  
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Chiriquí 27 de abril 2021  
Testigos  
Lcdo. JACOB CARRERA S.  
Notario Público Primero  
Testigos